

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°20

Al ser las cuatro de la tarde del día 14 de mayo del año dos mil doce, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Reuniones del INS, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

Jorge Morgan Moreno
Ernesto Pérez Cortes

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

María Esther Anchía Angulo

SINDICOS PROPIETARIOS

Rosalba Jiménez Cisneros

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

Ana Granados Gamboa

Marlene Gómez Valdez

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero	Saludo y Oración
Artículo Segundo	Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda
Artículo Tercero	Atención al Ingeniero Daniel Pérez Villalobos y a los Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores
Artículo Cuarto	Aprobación de Actas
Artículo Quinto	Lectura de Correspondencia
Artículo Sexto	Informes Urgentes
Artículo Séptimo	Acuerdos
Artículo Octavo	Mociones
Artículo Noveno	Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Sindica Ana Virginia Granados Gamboa, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, solicita se altere el orden del día para recibir al Señor Ronald Ruiz González, quien trae una propuesta para el Concejo Municipal.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Regidor Ernesto Pérez Cortes, para atender al Señor Ronald Ruiz.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar el orden de la agenda, para que se incluya la atención del Señor Ronald Ruiz González.

Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL SEÑOR DANIEL PÉREZ VILLALOBOS INGENIERO MUNICIPAL

Se recibe al Ingeniero Daniel Pérez Villalobos manifiesta, que viene a exponer sobre el avance de la Construcción del Edificio Municipal.

DATOS GENERALES Empresas participantes

KOIN KRJ
CONSTANCIO UMAÑA
ARQUITECTURA JOF
COFAM

Empresa adjudicada

8CONSTRUCTORA ARQUITECTURA JOF S.A.

Monto total adjudicado ¢ 1 150 000 000.00

Fecha oficial de inicio de obra 19 DE DICIEMBRE DE 2011

Evaluación Ambiental D1 Expediente administrativo N° D1 5625-2011

Viabilidad Ambiental. Resolución N° 2408-2011-SETENA

PROFESIONALES

- **Representante legal**
 - José Flasterstein Zoberman
- **Profesionales de Arquitectura JOF**
 - Ing. Ewell Calderón Calvo, Director de Proyecto
 - Ing. Robert Fernández Masis, Ingeniero de Proyecto
 - Sr. Francisco Bonilla Ballester, Maestro de Obras
 - Sr. Joaquín Solís Arias, Seguridad Ocupacional

INSPECCIÓN AGENCIA INTERNACIONAL Y RECONSTRUCCIÓN

- **REPRESENTANTE** Eddy Claudel Rosas

- **INGENIEROS DE AIR**
 - Arq. Gustavo Sánchez Benavides, Arquitecto
 - Randy Villalobos Morera, Ingeniero Electromecánico
 - Ing. Arturo Céspedes Ruíz, Ingeniero Estructural
 -
- **REGENTE AMBIENTAL** M.Sc. Jonnathan Enrique Muñoz Vega, Geógrafo y Máster en Geología
-
- **LABORATORIO: INGEOTECNIA DE EL GENERAL** Ing. Edgar González Jiménez
-
- **Municipalidad de Corredores** Director de Proyecto Ing. Daniel Antonio Pérez Villalobos.

A la empresa adjudicataria se le solicito un cronograma de obra, que estaba destinado que para mediados del mes de octubre tenía que tener listo el proyecto, por un acuerdo esta fecha se extendió al quince de noviembre, entonces este cronograma no corresponde al original, generalmente lo que se extiende son las fechas al 15 de noviembre, esa extensión de tiempo se dio por un acuerdo donde estuvieron en una reunión con Don José Flasterstein por el asunto que ya algunos conocemos a la empresa no se le ha cancelado, los avances de obra, se tomo un acuerdo hace un mes que siguiera trabajando normalmente mientras este mes que pasaba nosotros buscábamos los recursos económicos, a cambio él nos dijo que estaba bien pero que le diéramos un mes de plazo, ya que iba a bajar los frentes de trabajo que tenia, en ese sentido se llevo a ese acuerdo para extender un mes más al 15 de noviembre.

Todos recordamos como era el edificio municipal en un principio, el 20 de diciembre empieza la demolición por parte de Arquitectura JOFF, se demuele un 70% y el resto de la infraestructura que quedaba ellos la iban a reutilizar.

La distribución del edificio municipal, el edificio se compone de tres módulos independientes, pero cuando el edificio este terminado estos tres módulos estarán enlazados por corredores, el módulo N°1 es el que está en la esquina frente al ICE, el módulo N°2 es el central y el módulo N°3 que está más cercano a la Terminal.

En el Módulo N°1 estará plataforma de servicio, cajas, Cobros, donde se atenderá al público para sus exoneraciones, cancelaciones, solicitudes de patentes, inspectores municipales, patentes. Este módulo es de tres pisos.

En el Módulo Central es puro concreto desde el primer piso hasta el último, es de cuatro pisos, en la planta baja están servicios sanitarios, sanitarios para discapacitados, escalera, estará el elevador

El Módulo tres es de dos niveles y estará la Unidad Técnica, una pequeña sala de reuniones, oficinas, hay servicios para los compañeros que andan en el campo, en su momento por falta de comunicación seguro a las personas que hicieron los planos no les dieron la información, entonces la idea que quería exponerle a la Señora Alcaldesa es que esos servicios se eliminen, porque los compañeros van a tener al frente del edificio, donde nosotros estamos funcionando en este momento cuatro servicios sanitarios, entonces este es un campo de un edificio tan caro que quizás no se utilice, hay una sala pequeña donde apenas alcanza la mesa, entonces la idea es eliminar esto y extender esto como una sala de reunión, igualmente una bodega hay una bodega, donde al frente del edificio tenemos el edificio que servirá de bodega, entonces ahí podemos ganar un espacio para otra oficina, esto se lo estará diciendo a la Alcaldesa para aprovechar esos espacios.

En el Modulo Central propone que el servicio sanitario se elimine, en el modulo uno es administrativo.

El Modelo Central se integra una oficina y se elimina algunos servicios.

El Salón de Sesiones esta en el tercer piso del modulo N°1.

En el cuarto nivel hay servicios, esta la oficina del Alcalde, del Vicealcalde, asistente del alcalde, esto sería el edificio municipal en sus cuatro niveles, tres niveles y dos niveles.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en el nivel tres de la Sala de Sesiones se tiene contemplado para hacer algún tipo de actividad.

El Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que si se puede aprovechar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, pregunta, ¿cuánto mide?, y ¿Dónde está la Secretaria del Concejo?

El Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que en la planta N° esta la oficina de la Secretaria, también hay una oficina para el Presidente Municipal. Mide 9*12

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo pregunta ¿qué es ese cubículo que está en la Sala de Sesiones?.

El Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que es un recinto de la sala para poderse reunir, si por ejemplo tienen que salir del salón de sesiones para discutir algo, o alguna comisión puede utilizar esa pequeña sala.

Por otra parte hay una situación que él debe informarles y ver que hacemos ya que en los planos los únicos lugares que tendrán aires acondicionados son la Sala de Sesiones, la oficina del Alcalde y el cubículo de informática, es una situación que se debe dialogar con el Señor Eddy Claudel porque él le está presentando un detalle de desglose de costos de equipo especial, pero no sabe exactamente que se refiere con equipo especial, por lo tanto tiene que ver a que hace referencia con eso, porque los funcionarios de Arquitectura JOFF le dicen que solo hay aire acondicionado en esos tres cubículos.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta cuando vio que había un ingeniero electromecánico, se imagino que estaba contemplado el aire acondicionado central con todo el sistema, porque eso entiende cuando escucha hablar de un ingeniero de electromecánica es toda la estructura eléctrica y también toda la parte mecánica de hasta mover un ascensor y el aire acondicionado, de eso se encarga ese profesional, por lo tanto le preocupa eso que está diciendo que solo hay aires acondicionados en esas áreas porque ella pensaba que más bien en un edificio de ese calibre tiene que haber todo un sistema de ventilación, hasta un schiller.

El Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que está contemplado la parte eléctrica, lo que ahorita lo inquieta es eso, como es posible que en cubículos tan cerrados no se tenga aire acondicionado, en ese sentido se va a reunir con el señor de la Agencia Internacional para ver este asunto.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta lo que pasa es que ya estamos en la etapa de ejecución del proyecto, estas preguntas debieron de habérselas planteados a la AIR quien fue la que hizo el anteproyecto, que le explicara cómo estaba el asunto de la ventilación del edificio y en su debido momento antes de que se aprobara el anteproyecto decirle que habían cosas que no le parecían, pero en este momento se podría hacer.

El Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que si se puede hacer porque están en obra gris, Los planos de un proyecto nunca se terminan, inclusive tiene el deber de decirle a Arquitectura JOFF que presente los planos taller, ¿qué es eso? es todo aquello que se modifico en planos originales, entonces ellos tienen que presentar láminas que correspondan a lo hecho en el sitio, igual AIR si ellos hacen alguna modificación a solicitud de Arquitectura JOFF deben de presentar todos esos cambios. Sería el mismo plano pero con modificaciones.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que si eso incide en el precio

El Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que no. Pero si en el plano no existe que había que poner aire acondicionado en todo el edificio si incide en el precio porque es algo adicional, pero si verificamos los planos y la AIR dice que si existe lo que hacemos es corregir a Arquitectura JOFF.

Estos planos fueron diseñados en el 2009 nadie los revisó y así quedaron hechos, así que el error puede venir de más atrás, ahora lo tenemos que terminar nosotros. Si el jueves salen con algo satisfactorio de la reunión ni hablarlo.

El Señor Ernesto Pérez manifiesta que usted dice que esos planos se dieron desde el 2009 o sea 3 años ha pasado, pero recuerda que en su momento hubo varias sesiones donde reclamaron que no había planos, y les presentaron una maqueta pero aquí dijeron que querían ver realmente la maqueta pero él nunca vio los planos, no se pensó en la corriente, en una serie de cosas ahora no podemos hacer nada, por eso él no votaba a favor de nada de eso, siempre dijo que estaba en contra de la construcción del edificio, por la forma en que manejaron esa adjudicación y ahora podemos ver los resultados.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que para eso hay una situación que se llama imprevistos, difícilmente van a salir los planos a un 100% como se pretendía.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí faltó una exposición como la que usted está haciendo, porque nos hicieron una inducción muy rápida pero jamás se nos dijo que había tantos servicios sanitarios. Hay que tener espacio para un montón de comisiones como de Turismo, Comité de la Persona Joven, Comité de Deportes, las PYMEs, casi que es mejor calcular los servicios sanitarios necesarios y dejar los otros espacios para ubicar oficinas, considera que no es tarde para hacer ciertas modificaciones.

El Señor Regidor Denis Cerdas, manifiesta, que usted menciona que los planos fueron diseñados en el '99 o es el 2009.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que fue en el 2009.

El Señor Regidor Denis Cerdas, manifiesta, que hay una división en lo que es la atención al público.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta, que no hay nada, es abierto.

Aquí lo que faltó fue que esos planos debieron ser revisados por entes exteriores a la AIR entonces uno tiene con que llegar a la AIR, pero no es tarde porque el edificio está en obra gris, entonces todas las modificaciones se pueden hacer, porque más adelante costara hacerlo.

La demolición se realizó el 23 de diciembre, todo el edificio está apoyado por columnas amarradas por vigas, enlazada por una columna y otra, el nivel de piso está sobre la misma acera al costado del Juzgado de Trabajo y se subió 15 cm, ya que inicialmente esas columnas iban enterradas, pero el nivel no dio, por lo tanto se tuvo que hacer otro trabajo, un relleno con lastre.

El desplante anda por doce columnas, un desplante quedó a nivel de tierra, no hubo empotramiento o sea que hacemos una zanja y va metido todo adentro, aquí no se dio eso, porque cuando ellos demuelen todo el edificio antiguo queda un terreno firme tiran niveles de nuevo y ven el comportamiento que el nivel de tierra está por debajo del nivel de acera que era el nivel de referencia de planos, en ese sentido el desplante iba ahí, si nosotros le hubiéramos solicitado un desplante para verlo normal en toda construcción para haberlo enterrado sería una orden de modificación el cual nos traería costos, y aun así como la tenemos nos trajo costos, es una orden de modificación por relleno de lastre, esa orden de modificación está por cuatro millones y resto, y eso se suscitó porque la sedimentación de edificio N°1 estaba muy por debajo del nivel de acera entonces tuvo que realizarse esto, se desplanta en el nivel se rellena todo los perímetros y se compacta, para esa compactación se realizaron pruebas de laboratorio para ver si estaban

cumpliendo con las normas de compactación, que debería de estar arriba del 98% y si está por debajo lo tienen que quitar, es el algo que se dio, un cambio en el proyecto el cual genero un cambio económico para nosotros.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, volviendo al tema del precio, le pregunta, ese trabajo o esa modificación es segura.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que la Señora Regidora María Esther tiene razón, primeramente el diseño de planos indica que cada punto de estos debía de tener un soporte de suelo de 10 toneladas por metro cuadrado, eso lo decía un estudio de suelo, eso lo contrato la empresa, viene el laboratorio hace los estudios de suelo y todo arrojo que tenía una sedimentación altamente soportante, o sea los promedios andan por las 16 toneladas.

El segundo punto, se encuentra que hay un nivel más bajo que la acera, en ese sentido su pregunta es muy acertada si ahorita vamos al edificio lo que se tiene que hacer muy bien es la compactación y con el tipo de material que estamos compactando que para eso nosotros en el expediente nos reafirmamos con las pruebas de laboratorio y todos los perímetros que tiene que realizar se deben de ir compactando, al final vamos a tener toda un área compactada con un material selecto y bajo una prueba de laboratorio que dice que si cumplió las normas que es el 98% para arriba.

El semicírculo es pura varilla, las muestras de laboratorio se hacen tomando una muestra de lo que están colocando en el sitio, la cual no se pueden tocar, ni mover, después se llevan al laboratorio y a los 28 días tienen que darle la resistencia del concreto sugerida en el diseño, esa resistencia es de 280 kg por centímetro cuadrado, todas estas columnas dieron perfectamente según el laboratorio.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta, que si la medida en los soportes no diera en las pruebas, que pasaría.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que lamentablemente hay que demoler, es un riesgo que la empresa debe jugarse si no hace las cosas bien.

Siguiendo con la exposición se hace un curado para que el concreto no pierda el agua rápidamente.

En el primer entepiso, hay una particularidad que la Empresa JOFF cuida mucho y es en lo que se refiere a Seguridad Ocupacional, hay señalamiento para los trabajadores.

En el mes de mayo, tuvieron una visita del Ingeniero de JUDESUR, él está muy atento a lo que el Ingeniero le dice para que todo siga adelante.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López le agradece por haber venido a exponer cómo va el avance de la construcción del Edificio Municipal. Sería bueno que viniera cada mes y medio a exponer como mínimo.

Usted habla de la seguridad de los empleados de los que están construyendo y del edificio, hay algún plan de emergencias, está asegurada el área de los minusválidos, salidas de emergencias, puertas de emergencias, que pasa con los tanques sépticos, está cumpliendo ese edificio con todas esas normas.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que en el diseño de planos hay dos salidas de emergencias en cuanto a lo que es escaleras, lo estuvo señalando en el módulo central, en una emergencia todos tienen que correr al módulo central, inclusive dentro de las escaleras existen unos pequeños cubículos por si algún discapacitado está arriba se refugie ahí, es un lugar donde se va a poner un rotulo que diga zona de seguridad, esas zonas de seguridad existen dentro del edificio.

Las puertas de emergencias están *estipuladas* y por ende no hay problemas con eso. El edificio Municipal no lleva tanque séptico, lleva una planta de tratamiento en ese sentido tenemos que dar el ejemplo por eso debe existir la planta de tratamiento.

TABLA DEL COSTOS DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES										
PROYECTO:	CONTRATACION DIRECTA 2010CD-000006-CL									
PROPIETARIO:	MUNICIPALIDAD DE CORREDORES									
UBICACIÓN:	CIUDAD NEILY, CORREDORES									
EMPRESA CONSTRUCTORA	ARQUITECTURA JOF S.A.									
FECHA: DE INICIO	19/12/2011									
MONTO CONTRATO:	€	1.150.000.000,00								
SALDO DEL PROYECTO	€	592.730.827,74								
TOTAL DE AMORTIZACIÓN 30%	€	58.741.011,32								
TOTAL ORDENES	€	4.776.063,83								
TOTAL DE REAJUSTES	€	28.018.512,70								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA DE FACTURA	MONTO A COBRAR	MONTO APROBADO	NOTA DE CRÉDITO	AMORTIZACIÓN 30%	SUBTOTAL MONTO A CANCELAR	RETENCIÓN 2%	TOTAL CANCELAR REBAJADO 2%	ESTADO
1	Adelanto Parcial contra firma (30%)		€ 324.000.000,00	€ 324.000.000,00			€ 324.000.000,00	€ 6.480.000,00	€ 317.520.000,00	Aprobado
2	Pago Saldo de Adelanto contra firma (30%)		€ 21.000.000,00	€ 21.000.000,00			€ 21.000.000,00	€ 420.000,00	€ 20.580.000,00	Aprobado
3	Fact. Ordinaria nº 01 (factura # 1406) 19-12-2011 AL 31-01-2012		€ 90.729.579,60	€ 90.729.579,60		€ 27.218.873,88	€ 63.510.705,72	€ 1.270.214,11	€ 62.240.491,61	Aprobado
4	Cobro de Servicio de Agua: Diciembre 2011 y Enero 2012			€ 302.707,00						Aprobado
5	Fact. Ordinaria nº 02 (factura # 1411) 01-02-2012 AL 29-02-2012	06/03/2012	€ 71.717.375,06	€ 71.717.375,06		€ 21.515.212,52	€ 50.202.162,54	€ 1.004.043,25	€ 49.198.119,29	ESTUDIO
6	Cobro de Servicio de Agua: Febrero 2012				XXXXXXXXXXXX					Aprobado
7	Fact. Ordinaria nº 03 (factura # ----) Trabajos preliminares		€ 16.465.801,18			€ -	€ -	€ -	€ -	ESTUDIO
8	Fact. Ordinaria nº 04 (factura # 1434) 01-03-2012 AL 31-03-2012	25/04/2012	€ 20.700.035,49	€ 20.700.035,49		€ 6.210.010,65	€ 14.490.024,84	€ 289.800,50	€ 14.200.224,35	Aprobado
9	Cobro de Servicio de Agua: Marzo 2012				XXXXXXXXXXXX					Aprobado
10	Fact. Ordinaria nº 05 (factura # 1443) 01-04-2012 AL 31-04-2012	30/04/2012	€ 12.656.380,93	€ 12.656.380,93		€ 3.796.914,28	€ 8.859.466,65	€ 177.189,33	€ 8.682.277,32	Aprobado
11	Cobro de Servicio de Agua: Abril 2012				XXXXXXXXXXXX					Aprobado
12	Fact. Reajustes por adelanto parcial de € 324.000.000,00	30/04/2012	€ 18.250.043,54	€ 18.250.043,54		€ 5.475.013,06	€ 12.775.030,48	€ 255.500,61	€ 12.519.529,87	Aprobado
13	Fact. Reajustes por Fact. Ordinaria # 01: 63 371 361,04	30/04/2012	€ 4.416.960,72	€ 4.416.960,72		€ 1.325.088,22	€ 3.091.872,50	€ 61.837,45	€ 3.030.035,05	Aprobado
14	Orden de Modificación # 03: Ascensor		€ 108.454,61	€ 108.454,61			€ 108.454,61	€ 2.169,09	€ 106.285,52	Aprobado
15	Orden de Servicio # 01: Prueba de Laboratorio INSUMA		€ 583.459,97	€ 583.459,97			€ 583.459,97	€ 11.669,20	€ 571.790,77	Aprobado
16	Orden de Modificación # 01: Rellenos de Lastre para Contrapisos		€ 4.989.213,85	€ 4.084.149,25			€ 4.084.149,25	€ 81.682,99	€ 4.002.466,27	Aprobado
17	Fact. Reajustes por adelanto parcial de € 21.000.000,00		€ 1.578.346,40	€ 1.578.346,40		€ 473.503,92	€ 1.104.842,48	€ 22.096,85	€ 1.082.745,63	ESTUDIO
18	Fact. Reajustes por Fact. Ordinaria # 02: 50 202 162,54		€ 3.773.162,04	€ 3.773.162,04		€ 1.131.948,61	€ 2.641.213,43	€ 52.824,27	€ 2.588.389,16	ESTUDIO
				€ 228.597.947,61			€ 161.451.382,48			
Salga por acuerdo municipal cuanto se les cobra por el alquiler de las instalaciones que se estan utilizando estas son:										
bodega: antigua oficina de catastro y rentas										
servicios sanitario: utilizaba para compañeros de campo										
oficina: antigua oficina de la Unidad Técnica										
Galpon para trabajo de armadura: Galpon para refugio de maquinaria										
zin para cierre perimetral: zin de las antiguas instalaciones										
si los reajustes de de las filas 29 y 30 so ciertas. verificar estas y la siguiente que no me concuerdan con lo solicitado por jof										
Se debera a la estructura de JOF y a la de la MUNI que son diferentes.										

Acá podemos ver los gastos que tenemos nosotros con Arquitectura Joff, el saldo del proyecto 592.000.000.00, esto que dice total de amortización, son cincuenta y ocho millones, esto es porque en cada factura que ellos nos giran hacen un descuento de un 30% para ir amortiguando al primer desembolso. Ese primer desembolso corresponde a 345.000.000.00, los siguientes datos que se ven, son factura N°90.000.000.00, N°71.000.000.00, la factura ordinaria N°3 de trabajos preliminares, al principio les dijo que Arquitectura JOFF no demolió todos los edificios se dejaron cuatro edificios, donde era la oficina de Catastro, los Servicios Sanitarios que estaban a disposición de los Operarios, la Oficina de la Unidad Técnica, y el Galerón, no están aprobados

los trabajos preliminares hasta que ellos no le justifiquen a que se refiere, ya ellos le presentaron una justificación pero eso no le llena, las demás facturas sí.

De igual manera se le está haciendo un cobro de servicio que está generando a Arquitectura debido a que el servicio de agua que teníamos en el Edificio Municipal se quedo ahí nadie lo quito, ellos lo están aprovechando por eso el costo de ese servicio se le traslado a Arquitectura JOFF, este primer monto que corresponde al mes de diciembre y enero ellos ya giraron una nota de crédito donde ya esto se lo podemos cobrar a ellos, los demás se los pidió a la compañera de A y A para pasárselos a la Empresa.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, pregunta, cuanto suma ese 30%, sobre la firma de 21.000.000.00, lo que no entiende porque facturas si hay un contrato de construcción y se van girando contra avance del proyecto.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que el contrato dice que por orden de inicio se tiene que girar un monto económico por 345.000.000.00, una vez que dijo inicien proveeduría tiene que hacer el cheque inclusive fue en dos partes, Don José dueño de la empresa lo acepto.

Lo segundo era que por avance de obra y comprobado el avance físico contra el avance financiero ellos podrían cobrar la factura correspondiente, esas facturas que está presentando son las facturas que esta mencionando.

¿Por qué el 30%?, porque hubo un error a la hora de confeccionar el contrato, no se estipulo para que eran los 345.000.000.00, la empresa constructora tomo la decisión de devolver de cada cobro de factura un 30%, por ejemplo los ¢90.000.000.00 de la primer factura ellos devuelven ¢27.000.000.00, eso fue de parte de ellos para ir dando una amortización de adelanto de los ¢345.000.000.00.

El Licenciado Emilio Jiménez manifiesta que en este momento hay una discusión sobre ese adelanto, si bien es cierto ese adelanto no se establece para que es, pero en consultas hechas a la Contraloría se supone que a esos adelantos se les tiene que rebajar esos avances que se han hecho, técnicamente tanto el Ingeniero Daniel como el ingeniero Claudel nos tienen que decir físicamente cuanto se ha avanzado para empezar a rebajar de ese adelanto que se hizo, se supone que el adelanto es para compra de material, de servicios de maquinaria, pero no se ha dado compra de maquinaria, ni se ha dado otro, entonces aquí, lo que se interpreta es que de ese adelanto se deben de rebajar los avances de obra, porque nosotros le dimos a la empresa ¢345.000.000.00 para construir, tenemos que fiscalizarlos donde están, los compraron en cemento, varilla donde están, que lo hicieron.

Han discutido este asunto con la empresa, ellos dicen que no es un adelanto como no está definido hay que hacerlo, entonces ahora lo que corresponde es pedirle un informe a Claudel al mismo ingeniero si físicamente esos ¢345.000.000.00 están en ese edificio.

La última reunión que tuvieron con la inspección nos decía que andaba en un 18% y que había un promedio de inversión ¢146.000.000.00, es decir que hay remanente, ahora si está diseñado el avance de obra o sea se va a pagar por avance de obra, pero hasta que cubramos ese monto, son consultas que ha hecho a la Contraloría porque tal vez por alguna falla técnica no se especifico a que obedecía ese adelanto o 30%.

El Licenciado Erick Miranda Picado, manifiesta, que hay algo que no entiende, ¿Cómo quedo el contrato establecido? ¿Cuál es el proceso para determinar los famosos avances de obra que ellos realizan para determinar cuánto valen?

El Señor Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que de acuerdo al cronograma, el cronograma y la visita al campo son fundamentales, porque con eso puede observar el mes que están y el avance financiero correspondiente a eso.

El Licenciado Erick Miranda Picado, manifiesta, que ese cronograma esta en el contrato.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que está en la oferta, está en el momento de inicio y lo pide actualizado.

El Licenciado Emilio Jiménez, manifiesta, que el asunto está en que esos ¢345.000.000.00 que nosotros les adelantamos, digamos ellos los invirtieron y ahora nos están cobrando los avances eso no calza.

Aquí hay dos casas, esos avances que se están haciendo se deben de rebajar de ese adelanto que nosotros les dimos.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta, que tenemos ordenes de modificación que se da, cuando algo sucede en el proyecto que provoca un gasto adicional, también tenemos órdenes de oficio y ordenes de indicación.

Tenemos cuatro reajustes por parte de Arquitectura JOFF, dentro del cartel viene un tipo de ascensor la marca específica y un modelo específico, en el momento de consultarle al proveedor de la marca le dicen que ese modelo se discontinuó, pero que hay otro con características semejantes al que solicitábamos, pero lo que sucede es que ese nuevo modelo con iguales características necesita 5 centímetros de mayor profundidad del cubículo donde estará, esos cinco centímetros correspondería a un monto adicional.

PROYECTO:		CONTRATACION DIRECTA 2010CD-000006-CL		
PROPIETARIO:		MUNICIPALIDAD DE CORREDORES		
UBICACIÓN:		CIUDAD NEILY, CORREDORES		
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	MONTO A COBRAR	MONTO CANCELADO	PORCENTAJE CANCELADO
1	Confección de Planos Constructivos Primera Fase	42.466.800,00	42.466.800,00	100%
3	Pago derechos ante CFIA	1.228.729,00	1.228.729,00	100%
3	Viabilidad Ambiental (Formulación D1)	1.300.000,00	1.300.000,00	100%
4	Deposito ANTE setena por presentación del Documento D1	124.750,00	124.750,00	100%
5	Garantía Ambiental (1 año), Custodia del B.N.C.R	11.500.000,00	11.500.000,00	100%
6	Comisión, Departamento de Custodia de Valores B.N.C.R	28.750,00	28.750,00	100%
	Monto de Construcción	1.150.000.000,00	361.300.000,00	31%
7	Inspecciones del Regente Ambiental	1.750.000,00	525.000,00	30%
8	Inspección del Proyecto, Segunda Fase	34.500.000,00	4.685.000,00	14%
9	Reajustes	28.018.512,70	0,00	0%
10	Pruebas de laboratorio	3.572.500,00	0,00	0%
11	Orden de Modificación	4.776.063,83	0,00	0%
	TOTAL	1.279.266.105,53	423.159.029,00	

A esto quería llegar señores del Concejo Municipal, esta es una tabla al día de ayer de los costos cancelando todo lo que presento anteriormente, eso es una proyección que cuando echaron andar el proyecto no tomaron en cuenta que el edificio Municipal no cuesta 1150 millones, eso lo tenemos que publicar, porque sino más adelante cuando una persona le diga eso no cuesta 1150 millones eso cuesta seiscientos millones, van a decir que se robaron la plata donde la realidad es otra, las personas que impulsaron la confección de los planos contemplaron que costaba ₡42.000.000.00, pero no incluyeron el pago de derecho del Colegio fue de millón y resto, la viabilidad ambiental millón y resto, el depósito ante SETENA ₡124.000.00 esa garantía aunque es plata de nosotros hay que tenerla ahí, aunque después la recuperemos, la Comisión que cobra el banco para tener estos 28.000.00, entonces ahí si cuesta el edificio Municipal mil ciento cincuenta millones de colones porque así fue licitado, pero tenían que tomar en cuenta también que había que contratar un laboratorio y esas pruebas de laboratorio son tres millones y resto, y será un poco más porque hay que añadirlo al contrato, además de eso que no tomaron en cuenta el costo de la inspección 34.500.000.00, y los reajustes, más ordenes de modificación, vean cómo vamos al día de hoy el edificio municipal si lo termináramos hoy cuesta 1279 millones, calcula que el edificio puede llegar a los 1500 millones de colones y se puede pasar ese monto porque si no tiene una silla no se sienta, si no tiene una maquina no puede trabajar hay que agregar el equipo.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta, que en algún momento en la licitación se hablaba de equipo, a que se referían con equipo.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que es equipo especial, eso es lo que el viernes hablara con el ingeniero Eddy Claudel y otras cositas más, como que no se le dijo a la empresa Arquitectura JOFF que entregara un presupuesto detallado de costos, eso nos ha traído atrasos porque los señores inspectores le han dicho que no le pueden solucionar esa orden de modificación porque no tiene un presupuesto detallado de costos, y el cartel dice que la empresa debe entregar un presupuesto.

Que dice Arquitectura JOFF ahora se llego a un convenio de que entregaran un machote donde se indicara los ítems que se iban a cobrar y se cerraba la oferta y todas las empresas lo entregaban por igual para que hubiera una competencia por igualdad, está bien pero la Proveeduría en el momento de adjudicación debió haberle dicho a Arquitectura JOFF que eran los adjudicados que tenían que presentar el presupuesto detallado y no se realizo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que cuando se vino a presentar lo del edificio se hablaba que estaba incluido el mobiliario y equipo y se decía comentaba que había hasta un monto, eso quiere decir que no se ha contemplado, ¿es por aparte eso?.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que eso lo va a comprobar el viernes, que se reúne con el Señor Eddy Claudel, como solucionamos esto, acogiéndonos al presupuesto detallado que entrego la AIR en el momento que preparo los planos, de esa manera se soluciono el asunto de que no teníamos un presupuesto detallado una estructura de costos, entonces ya que había un presupuesto aprobado en su momento desde hace ya dos años y resto entonces la proveeduría lo acogió esa estructura de costos y dijo trabajen con esto, a partir de ahí se solucionaron los problemas de reajustes, de orden de modificación. Pero el viernes sale de esa duda, porque hay una parte que habla de equipo especial, tenemos que ver a que se refiere con equipo especial.

Entonces señores y como se lo ha dicho a la Señora Alcaldesa tenemos que ver de dónde se consiguen los recursos porque a la fecha llevamos cancelando 423 millones, aquí hay 200 millones de los fondos Chinos que fueron regalados eso entiende, 169 millones de un primer desembolso de JUDESUR y las modificaciones presupuestarias que ustedes han aprobado hasta el momento.

Imagínense que si el edificio costara realmente esto, ya casi hubiéramos llegado el 50% pero mentiras nunca se tomo en cuenta todo esto, que son porcentajes ya cancelados.

Cuando la Doctora le hablaba del proyecto o sea que los planos venían de una forma que porque no se arreglaron desde un inicio, bueno este es un asunto de estos, este es un gasto que tenemos que cubrir nosotros, en su momento si le dicen que son 120 colones pero que también tenemos que ponerle 50 colones más porque hay que hacer otras cosas, si este gasto lo hubieran metido desde un principio todo sería diferente.

Hablando de la planta de tratamiento, tenemos que tener presente también que ella no trabaja sola, la pregunta es donde se va a tirar el agua ya tratada, entonces él pregunto a las personas que hicieron los planos Señores donde dijeron que iban a votar el agua, nunca nadie le supo contestar. No podemos tirarla al cordón y caño.

Pensaron en hacer tanques sépticos, pero los dos estudios de suelo arrojaron lo mismo, los dos estudios nos arrojaron que la capacidad no daba, entonces tuvieron que desecharla, entonces no había la posibilidad de solucionar esto, las únicas posibilidades que tenemos es sacarla mediante tuberías y a través de bombeo llevarla al Dique y la segunda opción es sacarla del punto que dijimos ahorita sacarla mediante tubería y llevarla a la quebrada de Neily. Estas dos soluciones son las únicas que tienen para colocar la planta de tratamiento.

Estos son costos adicionales al ingeniero que contrato Arquitectura JOFF le solicito un planteamiento de las dos posibilidades, ¿Cuál de las dos económicamente es más cara? Pero tenemos que tener en cuenta que la más cara en este momento puede ser la más larga, pero también lleva un mínimo de mantenimiento, la cual lleva cajas de registro para revisarla, con la otra opción hacia el dique hay que comprar una bomba, tenemos que ver el gasto que provoca, ya que se tiene que buscar quien le de mantenimiento si sufre un daño. Entonces estamos viendo cual de las dos es más viable.

Señores del Concejo su criterio es que como Palacio Municipal tenemos que dar el ejemplo en cuanto al ambiente pero lamentablemente cuando se hicieron los planos no se tomo en cuenta donde se iban a tirar las aguas, les deja eso ahí, posteriormente les dará el informe de cuál es la mejor opción, o el informe del Ingeniero que le está diseñando la planta a JOFF eso es un trabajo de JOFF no de nosotros, JOFF nos dijo lo más fácil, hacer tanques sépticos pero es una decisión que no será de su parte tiene que ser de la administración.

Señores del Concejo esa era su exposición si Dios quiere y si todo sigue bien dentro un mes estará haciendo otra exposición y no solo de este proyecto sino de otros proyectos también.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez le manifiesta que tome en cuenta algunas mejoras y cambios con respecto a lo que dijimos, sobre el salón de sesiones en cuanto a la parte elevada.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que hablara con la gente de inspección sobre los cambios de los servicios sanitarios y las otras modificaciones para ver si cabe la posibilidad de modificarlos para una pequeña oficina.

Hay un punto muy importante pero es una decisión administrativa pero muy sabia para el futuro, recuerdan que el edificio es de cuatro, tres y dos niveles, una de las ideas que se le ocurría y la saca a relucir y es que el modulo N°3 que tiene dos pisos los dejáramos acondicionado para que en un futuro se pueda ubicar una tercera planta.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta, que le agradece por la exposición, aparte de eso le insiste en que los mantenga informados por lo menos cada mes porque el asunto de la planta de tratamiento es muy delicado.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, usted dijo que la segunda parte tiene un costo de 34 millones y resto la inspección, ¿a quién hay que pagarle ese dinero?

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta, que ese dinero se le paga a la AIR Agencia Internacional de Reconstrucción, el representante es el Señor Eddy Claudel.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que eso quiere decir que ellos hicieron el anteproyecto pero venia el segundo negocio que era pagarles a ellos la inspección para que ese anteproyecto se hiciera como ellos lo hicieron.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta, que ellos tienen que ajustarse a lo que digan los planos que de paso ellos lo hicieron.

Un detalle de la planta de tratamiento se lo dijo a Don Eddy no nos dijeron donde tirar las aguas y ahora tenemos que ver donde la tiramos.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo le consulta cual ingeniero de la municipalidad remitió la propuesta del anteproyecto, quien recibió este anteproyecto.

El Señor Ingeniero Daniel Pérez manifiesta que el proyecto quien lo manejaba y quien lo sostenía era el entonces Administrador Don William Pérez, desde el punto de información, el que se comunicaba junto con Proveeduría que en su momento era Don Reymond, cuando él vuelve a entrar a la municipalidad ya estos procesos estaban finiquitados le pasan los planos para hacer un análisis de los mismos y que se fuera empapando de los planos, pero en su momento le llega un oficio del anterior Alcalde pero firmado por Don William indicándole que le pasara esos planos al Ingeniero Elian Alvarado, por lo tanto se los paso a Don Elian, en su momento se los paso sin nota y sin nada, cuando llegan y le preguntan ¿qué pasó con los planos?, ya vio lo que falta, por lo que responde que ya emitió su criterio sobre lo que le faltaba a esos planos, que esa es otra tela que cortar, el porqué se hizo tan largo esta situación porque esto se dio haber empezado hace un año, no a esta fecha, porque hace un año puso el grito en el cielo que a esos planos les falta disponibilidad eléctrica, agua potable, sello de bomberos, que los llevara al Colegio para la segunda fase, les faltaba el visto bueno de SETENA, todo eso lo hizo saber.

Cuando llega Don William y le pregunta por los planos, le contesta que de eso no sabe nada, que más bien él le había solicitado que se los pasara al Ingeniero Elian, después se dio cuenta que le solicitaron los planos a Elian y se los remitieron a él de nuevo y se los dejaron para que hiciera

toda una revisión, fue cuando les dijo que no hacia revisión porque a esos planos les hacía falta muchas cosas que ya les había dicho, y no se hizo nada, y ya paso mucho tiempo y don Elian Alvarado no dijo nada.

En ese sentido los planos anduvieron de la Dirección Administrativa a Proveeduría, luego donde el ingeniero Elian y después se los pasaron él, hasta se opuso a una contratación de un Regente Ambiental, ya querían contratarlo para que gestionara la disponibilidad de agua potable, servicio eléctrico y otras cosas más, ya que eso lo podíamos hacer nosotros, al final él hizo todas esas gestiones.

Esos planos nunca los reviso porque no se los dejaron el tiempo que él necesitaba para revisarlos exhaustivamente.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que este expediente de esta contratación esta en este momento en la Contraloría General de la República, hay una denuncia, hay una investigación a raíz de varias irregularidades, esto es una crónica de un enredo anunciado, le parece que pedirle en este momento al Concejo Municipal que decida o que opine donde va una planta de tratamiento que ni siquiera está previsto donde va ir colocada y cuando ve ese edificio con ese montón de servicios sanitarios se asusta y se pregunta qué es eso.

Pero resulta que viene algo más, como lo dijo William argumentado y sustentando una inversión más por allá, sabiendo el limitado espacio que tiene Ciudad Neilly para construir, el Plan Regulador lo dice no tenemos donde crecer más.

Con esto se convence más que son más insumos para llevarle a la Contraloría General de la República porque cree que si en algún momento esto se llega a enredar más decirle a la Señora Alcaldesa que hay que ver de dónde se agarra más plata donde ni siquiera tenemos en este momento para pagarle al empresario los adelantos de construcción, todo producto de todas las decisiones que se toman tan facilito.

Estamos de acuerdo que un proyecto en algún momento se le hace modificaciones pero cuando se trata de una inversión pública, tiene que estar todo en su lugar para que las modificaciones sean las mínimas y no estar en este momento viendo a donde van ir las aguas negras de la Municipalidad.

Entonces vean señores ella se opuso a la adjudicación, sabe que no era la solución, quizás para la solución era muy tarde o quizás no, pero lo cierto es que cada vez más nos metemos a un pantano, cada movimiento que hacemos es para hundirnos más en este pantano.

Forma parte de este Concejo Municipal que ahora tiene que tomar decisiones que tiene que ver con dicha planta, que tiene que ver con responsabilidad que no tuvieron otros, ella no opinaría sobre eso ya que no tiene ningún conocimiento técnico, por lo que nosotros no podemos tomar decisiones en esto de ninguna manera, ahora estamos más enredados que al principio.

El Ingeniero Daniel Pérez Villalobos manifiesta lo que hizo fue informarles a ustedes, que queden claros que existe una planta de tratamiento, su ubicación, pero lo que está haciendo es informarles a ustedes de lo que viene, no es que tomen una decisión, en su momento se estaría analizando las dos opciones que tenemos, habría que tomar una decisión, la otra es que si queremos bajar los costos hay que hacer el cambio, el problema es que ya vamos enrumbados con

la planta de tratamiento, no podemos esperar una decisión a largo plazo, porque es un proyecto de diez meses.

Con respecto a la planta de tratamiento hay que tener una autorización de Acueductos, del Ministerio de Salud, presentar el diseño ante el Colegio, al final vuelve el Ministerio Salud para que le den el visto bueno.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que quisiera llamar un poquito a la meditación a algunos compañeros, todos conocemos las cosas han pasado, pero si tenemos una mente negativa lo que hace es que en lugar de mejorar vamos empeorando, todos sabemos lo que ha pasado, la Contraloría es quien va a determinar sobre el edificio.

Gracias a Dios ya los recursos que faltan están para que siga continuando la obra, cree que hay varias cosas que podemos hacer como Concejo Municipal para conseguir los recursos restantes, con respecto al edificio nosotros dimos nuestro punto de vista, no debemos de sentirnos culpables de eso, tenemos que sentirnos fortalecidos porque hemos determinado hacer las cosas que no nos gustaron y las seguimos en su momento, hoy estamos para hacerle frente a esto del edificio municipal y que el proyecto se dé. En lo personal se siente tranquilo..

Nosotros debimos prestar más atención al tema de que no tenemos el dinero, quizás no se dio porque estábamos enfocados en otro tema, o porque no tenemos las capacidades que tienen los compañeros de Administración, pero si les llama la atención para darle buenas vibras a este proyecto del edificio.

Independientemente de lo que haya sucedido, hemos tenido la oportunidad de ayudar a la construcción del Edificio, el día de mañana la gente se acordara de este Concejo Municipal por la obra que se realizo, pero tenemos que echar para adelante y apoyar a la Administración.

Gracias a Dios tenemos el apoyo de JUDESUR a pesar de que la Junta no está trabajando a toda máquina, pero apenas ellos entren de nuevo a sesionar, JUDESUR tiene todo listo para tomar el acuerdo del desembolso.

La Alcaldesa Xinia Contreras Alcaldesa Municipal manifiesta aunque es una obligación como funcionario, considera que Don Daniel merece una felicitación.

El trabajo de seguimiento que como ustedes vieron ahí no es un trabajo de un día ni de un mes, ya nosotros con don Daniel ya habíamos programado que se iba a venir más o menos como cada dos meses a informar sobre estos avances, lo que pasa es que él ha estado con varias cosas a la vez, por lo que no había podido venir, pero estaba trabajando en la presentación, ahora ya se puso al día y de ahora en adelante va a venir mes a mes a darles informe sobre los avances.

Decirles un poco que es cierto, todos hemos tenido que apechugar una serie de situaciones, errores que se dieron antes y que ahora tenemos que hacerlo, se lo dije al ingeniero ahora en la reunión que tuvieron en la mañana y a toda la comisión que estábamos reunidos hoy no vamos a llorar por la leche derramada, tenemos que seguir adelante, nosotros como administración como Concejo no nos estamos negando a pagarle lo que se les está debiendo a ellos.

Para informarles en la reunión que tuvimos hoy con Don José que es el dueño de la empresa don Daniel, el Licenciado, el Encargado de Presupuesto y de Proveeduría, porque nosotros hace un

mes nos habíamos reunido, estaba la doctora, Abel, que no llegaron a la reunión de hoy, habíamos quedado en algunos acuerdos que la Administración se comprometía a resolver los adelantos de pago en un plazo de un mes o sea al 12 de mayo, lo aquí nos faltó agregar era que eso quedaba sujeto a todos los procedimientos que están en JUDESUR y el Banco Nacional, porque todo lo que estaba de parte de nosotros como Administración está cumplido y hemos estado a la espera de más o menos en un mes nos resuelvan y hasta el día de hoy ni JUDESUR, ni el Banco Nacional nos han resuelto, hemos hecho todo, hasta lo imposible.

El abogado de ellos decía bueno es que es la misma historia porque ella le decía denos un mes más para esta situación para ver si resolvemos eso, ¿qué pasa si dentro de un mes se repite la historia?, tengo un mes para que de alguna manera junto con el Concejo busquemos otra alternativa, porque definitivamente ellos tienen su razón y nosotros también, porque nosotros venimos a arreglar una situación como les dije, ella desde un inicio, sabe que ahora está en frente de la administración y que debe enfrentar todo esto, por eso se opuso desde un principio, porque no dábamos la orden de inicio y ahora coincidimos con Don Daniel porque ellos nos decían ocho meses desde la adjudicación hasta la orden de inicio, porque don Daniel estaba con duda, no teníamos los recursos ella les presenta a ustedes un documento donde expresaba porque estaba con dudas, e inclusive cuando nos presentaron la posibilidad con el Banco Nacional buscamos otras opciones como era el IFAM, JUDESUR donde nos salieran más cómodos los intereses.

Todo esto se nos llevo y tuvimos que adjudicar porque la presión era grande, igualmente me paso a mí a la hora dar la orden de inicio, aun no contando con los dineros en las arcas municipales tuvo que dar la orden de inicio, para nadie es un secreto la página que abrieron en FACEBOOK donde hablaban un montón de cosas, porque no se iniciaba la construcción del edificio, era esa premura, se hizo, se dio la orden de inicio, por otra parte la empresa tenía también la obligación y la responsabilidad de verificar que los recursos estuvieran en las arcas municipales, la Ley de Contratación es clara entonces ahora no nos vamos a venir aquí a presionar por un lado y por otro de porque no les pagamos, les dice señores es un derecho de verificación, pero no, se apresuraron solo para tener solamente el primer desembolso del 30%, pero y después, esa era su preocupación, ahorita estamos sufriendo las consecuencias de no hacer las cosas como se debieron haber hecho desde un principio.

Entonces como nosotros hasta el momento no tenemos respuesta porque ustedes saben lo que pasa con JUDESUR de hecho ella con toda la gran pena tuvo que decirles señores necesito por lo menos otro mes más.

Ahora ellos a raíz de todo esto le están solicitando una vez más, lo que ya les habían solicitado a ustedes el 19 de marzo que se suspendiera temporalmente la obra, entonces también se lo solicitaron a ella como Administración, una vez más les respondió el 29 de marzo del 2012, que rechazaba la propuesta que ellos tenían que continuar, ellos dicen los adelantos pero tampoco el mismo contrato nos dice, dice por adelanto de obra pero nosotros como administración de acuerdo a los imprevistos, también estamos con las manos hacia atrás y estamos a la espera, entonces nosotros rechazamos y que debían continuar de acuerdo al cronograma de ejecución.

Ellos dicen la misma historia, pero es que a nosotros nos están diciendo también la misma historia en JUDESUR y en el Banco Nacional.

Ahora ellos insisten en que suspendamos un mes la obra, por lo que ella, les respondió que no podía tomar esa decisión sola, que debía exponérsela al Concejo para que decidan en conjunto si

suspendamos o no la obra, fue clara con ellos en el sentido que no está de acuerdo, ya que nosotros giramos todo lo que le hemos dado a la empresa, que son 345 millones más 16 millones, estamos hablando de un total de 361 millones, la Municipalidad les ha dado dinero, no hemos dejado de pagar del todo, tenemos ahí una cuenta, entendemos que ellos necesitan el dinero para seguir cubriendo sus necesidades, pero no está en el contrato que por falta de pago nosotros tengamos que suspender esa obra.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos le manifiesta al Ingeniero Daniel sobre ese adelanto de dinero que usted hablo porque no se ha invertido en el material. Ese dinero que se les adelanto si esta invertido en la obra?

El Ingeniero Daniel Pérez Villalobos le manifiesta que tal vez se explico mal, al iniciar la obra se les daba un adelanto de 345 millones y de esos 345 millones ellos lo han invertido en la obra, según la información que nos dieron se invirtieron en la compra de materiales, cemento, varilla, y que ellos en cuanto a las facturas van haciendo una devolución de un 30% para amortiguar al monto ya entregado, nosotros lo que no tenemos claro en este contrato es la conveniencia con la que se entregó esos 345 millones, eso no está claro, lo que nos indicaba Arquitectura JOFF es que se está usando un sentido común, una costumbre, de una devolución para un amortiguamiento al monto económico que se adelantó.

Don José nos explicó, que si no había un adelanto ellos tenían que sufragar el costo de arranque del proyecto, que eso se trasmitía al proyecto, como un costo adicional, ya eso lo sabemos que al haber un deposito por inicio de obra eso ya no se tomaba de esa forma el avance que tenemos ahorita del sitio pero ya anda por ahí, la matemática que nos hicieron hoy es cierto, si usted agarra los 1.150 millones y los divide entre 10 son 115 millones y llevamos cinco meses, entonces ellos andan por arriba de la inversión, es una cuestión como decía la Doctora viene de más atrás el asunto, que ahora estamos enfocados Arquitectura JOFF y nosotros es otra cosa.

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que en su momento el Concejo Municipal dijo que el dinero no estaba pero Don William dijo que si estaba.

El Ingeniero Daniel Pérez Villalobos manifiesta, que hace un mes nosotros llegábamos a solicitarle a Arquitectura JOFF que nos diera chance porque pensábamos que salía el recurso, hoy Don José nos decía ya casi, pensábamos que ya salía eso, que era fácil nada más presentamos a JUDESUR lo que ellos querían pero se nos viene abajo, la Junta no se nombraba y cuando se nombró no sesionaba porque faltaba la publicación en la Gaceta donde ellos quedaran inscritos como Junta.

Hace un mes solicitamos un mes con esa visión que nosotros íbamos a poder sacar ese dinero, inclusive lo del Banco Nacional se veía tan fácil si solo un documento nos pedían.

Hoy volvemos al mismo punto de hace un mes no avanzamos nada, fuimos beneficiados porque Arquitectura JOFF siguió trabajando hicieron un avance de obra y nosotros no le cumplimos por imprevistos, por circunstancias fuera de nuestras manos.

En la mañana dijo en la mesa en la parte de él la técnica pero también ellos tienen que analizar otro punto de vista, si a la empresa JOFF le hubiéramos dicho hoy denos otros plazo, hipotéticamente usted acepta pero a cambio de que ampliemos el plazo, ya no al 15 noviembre como en primera instancia nos pidieron, sino que lo ampliemos al 15 de diciembre, para obtener

otro mes de plazo. Entonces que estamos haciendo trasladando el tiempo de la terminación de la obra, sería algo semejante y ese es su criterio y su recomendación, ustedes lo analizan conjuntamente con la Señora Alcaldesa, aquí también tenemos dos abogados ellos conocen de la materia en buscar las bases que nos van a decir a nosotros, vamos a tomar una sabia decisión.

Su recomendación es que tengan en cuenta la suspensión de obra, por la circunstancia en que estamos, si nosotros estuviéramos en otras circunstancias sería diferente, pero no tenemos dinero, escucho que el Banco Nacional está pidiendo otro documento más.

Entonces Señores del Concejo su recomendación es tomar a consideración una suspensión sabia atando todos los cabos sueltos, con Arquitectura JOFF, llegando una conveniencia en ambas partes, y a enlazar todo lo que tenemos pendiente. En ese sentido atando todo eso y teniendo una base legal la cual nos respalde a nosotros, para una suspensión es lo mejor.-

Lo demás señores sinceramente como dice la doctora él también fue uno de los que me opuse, y se lo dijo a don José hoy que tiene un oficio donde se opuso a esta adjudicación y lamentablemente se dio, ahora hay que seguir adelante.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que JUDESUR tiene todo listo para que una vez que la nueva Junta le apruebe la liquidación del presupuesto, JUDESUR haga el desembolso inmediatamente, ellos lo que necesitan es que JUDESUR apruebe la liquidación del presupuesto, debemos dar espacio esta semana para ver si este señor hace la publicación mañana o pasado mañana y la Junta pueda trabajar, pero si por unos días vamos a parar el trabajo no lo ve, mejor nos dan el espacio para que se solucione el asunto de la publicación.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta, que esto es una situación muy incómoda, me apena decirles hoy a esa gente que no hay plata, como dijo Daniel ahora, en la reunión pasada que tuvimos con Don José hablamos de que lamentablemente estábamos haciendo todas estas gestiones para conseguir el dinero, cuando Don José firmo el contrato sabía que no estaba el dinero disponible, sabían que no estaba la plata, no puede negar desconocimiento de la Ley.

En su momento la administración nos presionaba para que adjudicáramos la obra y que muchas veces indicó que el artículo 8 de la Contratación Administrativa dice claramente que se tienen que tener los recursos y el artículo 9 dice previsión y verificación de que hay recursos, ellos lo que hicieron fue llamar a la Contraloría pedir los permisos para que los dejara seguir adelante con eso de la adjudicación, la Contraloría lo que hizo fue lavarse las manos y decir tienen el permiso en razón de que ustedes están gestionando los prestamos en el banco tienen el permiso pero corre bajo su responsabilidad, ustedes recordaran que le dijo al Señor Alcalde la responsabilidad no es suya, cae sobre el Concejo Municipal es quien va a tomar a la decisión y dirá que si como todo en adelante en estos casos es el Concejo que decide.

Que significa que efectivamente hoy estamos viendo lo que realmente dice el artículo 9 que dice claramente, para comenzar el procedimiento de contratación la Administración deberá acreditar en el expediente respectivo que dispone o llegará o disponer en el momento oportuno de los recursos humanos y la infraestructura administrativa suficiente para habilitar cierto proyecto del objeto de la contratación, tanto cuantitativa como cualitativa. El artículo 8 habla de la necesidad de contar con los recursos para eso.

Entonces, ¿cuál es el tema que nos preocupa en este momento?

No quiere que quede en el ambiente que ella nuevamente sigue oponiéndose, pero tenemos que recordar que en su momento lo dijimos, porque esta clarísima que tenemos que seguir adelante con esto.

El punto es como llegar al equilibrio y como llegar a un acuerdo, en primer lugar la empresa sabía que no había recursos, tenía una relación muy cercana con la administración y lo sabía, sabía que la administración estaba gestionando un préstamo en el banco para poder iniciar, o dar el banderazo de partida, en su momento se le dijo al Señor William Pérez que el hecho que se estuviera gestionando no significaba o que garantizaba que los recursos iban a estar ya, miren cuanto tiempo ha pasado y todavía estamos detrás del dinero.

Pero además cree en lo que dijo Minor, JUDESUR tiene todo el interés de ayudarnos, pero eso es un punto y aparte, lo que JUDESUR haga en es un trámite, un asunto por allá.

En este momento el tema que nos ocupa en la mesa es que la empresa nos está pidiendo parar o no parar la obra y eso es lo que tenemos que resolver, cree y le gustaría que el señor Licenciado Erick le ayudara, ya que el artículo 11 habla del derecho de rescisión y resolución unilateral que tanto se menciona, entiende que para suspender o detener la obra en este momento es una decisión de la administración, pero el tema aquí no es rescindir el contrato, es parar la obra.

No debemos apartarnos del ordenamiento jurídico, el artículo 11 dice: unilateralmente la administración podrá rescindir o resolver según corresponda, sus relaciones contractuales por motivo de incumplimiento por causa de fuerza mayor o caso fortuito o cuando así convenga al interés público todo con apego al debido proceso, cuando se ponga término al contrato por causa que no le infunden al contratista, la administración deberá liquidarle la parte que haya sido ejecutada, y resarcirle los daños y perjuicios ocasionados, estamos de acuerdo que en este momento no es rescindir del contrato, es parar la obra, pero que nos garantiza a nosotros que el contratista no nos va a cobrar a nosotros daños y perjuicios por haber parado la obra.

El Licenciado Emilio Jiménez, manifiesta, que en el artículo 138, 139, 190 y 100 habla sobre rescindir del contrato, eso es ya si se piensa resolver definitivamente.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta lo que quiere decirles es que la empresa no nos vaya a cobrar a nosotros daños y perjuicios por haber parado la obra o que nos cobre más cosas que estamos tratando de afrontar, está claro que la Señora Alcaldesa está corriendo para conseguir esa plata y se cree que ya va a salir, pero vean esto lo dijimos que un mes y estamos igual esperando, y ahora dependemos que salga una publicación en la gaceta, pero el asunto es firmar con la empresa que esto no nos va a significar a nosotros un costo más porque la idea es llegar a un pacto de caballeros y de buena fe en la mesa, y si firman las partes en que estamos de acuerdo y vamos al encuentro pero que no vaya a significar ningún cobro no ve ningún problema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que acaba de hablar con el Viceministro de la Presidencia y dice que ya la publicación la mandaron desde la semana pasada que mañana llama a la imprenta para preguntar qué pasó, siente que podemos esperar un poquito.

El Licenciado Emilio Jiménez, manifiesta, que es el artículo 199, por cuestiones imprevistas se puede hacer eso, pero aquí hay una cuestión de fondo, independientemente de cómo haya sucedido, no se puede echar para atrás, algún día nos podemos sentar y ver cuál fue la falla, le tiene una consulta a don Daniel, la interpretación de la cláusula esa que hablábamos ese 30%, Daniel ese 30%, se ha gastado, se puede decir en un informe técnico por parte suya y de Claudel que ahí están los 350 millones, hay una cuestión y lo sostuve la vez pasada, si bien es cierto no se define por una cuestión del cartel ese 30%, pero si ese 30% se lo estamos dando a la empresa, que cubre ese 30% ese es un informe que se tiene que agarrar de acuerdo al cronograma y ver cuánto se ha invertido; inclusive los avances de obra que ellos hayan tramitado, yo digo que ahí hemos pecado de ingenuos nosotros de no contestar en tiempo, rechazarlos y decirle este avance de obra no está cubierto con ese 30%, y se le devuelve, es decir ellos no podrían unilateralmente suspender la obra porque de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa solo la administración lo puede hacer, ellos tienen que cumplir.

Ahora los efectos que tiene, una cosa que no se ha dicho aquí, la empresa en este momento está sin garantía de cumplimiento y nosotros hemos estado ahí, hemos estado ahí, una notita les enviamos, mandemos la nota a la Contraloría, cuales son las consecuencias legales si nosotros le atrasamos el pago de un adelanto, pagar intereses, la ley no dice si este tracto no se le paga se suspenda la obra, como los amenazó ahora y la vez pasada la empresa.

Pero técnicamente se tiene que sustentar Daniel, si ese 30% está ahí, se los vamos a descontar de aquí, si nos vamos al 35 ahí dice la Ley, dice para la compra de materiales, y unas resoluciones de la Contraloría dice para la compra de maquinaria, donde está esa maquinaria, entonces si les damos plata para compra de materiales como van a salir ahora con las variaciones de impuestos y nos están cobrando, ese ejercicio no lo hemos hecho o sea imagínese que estamos pagando un avance de obra con la plata que ya le dimos, ejemplo yo le di 100 colones y él le está pasando una facturas de los 100 colones que yo le adelanté, como avance de obra, a partir de ese momento estamos hablando de avance de obra, el error que hemos cometido es que si inmediatamente llego el avance de obra era decirle rebajarle del dinero que nosotros le adelantamos.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta, que nosotros que no podemos dar la orden de detener la obra porque nos significaría costos definitivamente, siente que estamos terminando este calvario por lo menos en esta parte, informe la semana antepasada que los decretos de juramentación JUDESUR los tomo y las mandó a publicar precisamente para acelerar el proceso, se mando la semana antepasada, de manera que estamos de hoy a mañana para que se de esta situación porque todo el mundo está encima de JUDESUR, precisamente ayer hablo con Don Ignacio, y le pregunto si habían noticias y le dijo que no, entonces le dije que cuando tuviera noticias que le comunicara, porque es una situación que urge, que los llamara para hacer una sesión extraordinaria para aprobar todas estas situaciones que están pendientes, Don Ignacio dijo que tenía un compromiso personal de que esta situación salga lo más antes posible, estamos solo pendientes de que salga esta publicación en la Gaceta, estamos a uno o dos días de que esa publicación salga.

El Licenciado Erick Miranda Picado, manifiesta, que desde el principio le dijo a Doña Xinia que esa gente con todo el respeto no tiene que estarlos recibiendo, existe los procedimientos legales si no están de acuerdo que presenten el recurso, el artículo 202 habla de la situación del contrato y dice el contratista puede reclamar a la Administración la indemnización de los daños que le provoque la suspensión, eso es lo que ellos no dicen, independientemente si los recursos están.

El Ingeniero Daniel Pérez, manifiesta en cuanto a la respuesta al licenciado, ese informe de avance de obra versos a la inversión eso lo hacemos, pero usted dijo algo muy claro, basado en que esos 345 millones entrega un informe final, ahora analicen si esos 345 millones se invirtieron, ya tiene los informes es solo unirlos.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta, que el Licenciado dijo algo que debemos tomar en cuenta que no hay depósito de garantía de cumplimiento, entonces ¿qué pasa?

El Licenciado Emilio Jiménez manifiesta, que ya se le hizo la notificación a la empresa, yo creo que esto, hay situaciones que no las hemos atendido en el tiempo como se debe, que un contratista le diga a la administración que se le vence la garantía de cumplimiento, deme plazo, como nosotros le vamos a dar el plazo, si nosotros le decimos haga la garantía de cumplimiento por diez meses, o no estaban cubiertos eran 10 meses, vea para que ustedes no dijeran que la garantía de cumplimiento eran 10 meses, entonces el contrato se puede extender para 10 meses, la garantía de cumplimiento, en cualquier lado simplemente vence hoy y se renueva por el plazo que ellos estipularon en la oferta, pero no lo quieren hacer, nos tienen con el juego, entonces dos cosas nos amenazan, te voy a dejar hoy nada más un guarda y alguien que haga las cositas aceptan, no le damos la garantía de cumplimiento porque nos tiene que definir cuanto es el plazo o sea no es así.

La ley prevé un montón de cosas a favor de la Administración y tiene que sujetarse, en lo particular recomienda que no se esté de acuerdo con la suspensión porque esto contrae una serie de consecuencias tremendas.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud de la Empresa Arquitectura Jof, para que se suspendan las obras de construcción del Edificio Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en contra de la suspensión de las obras de construcción del edificio municipal.

Se recibe a los Señores Felix Zapata Castro y Johel Quirós, Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

El Señor Felix Zapata Castro manifiesta que se hace presente para brindar el informe solicitado por el Concejo Municipal, han estado al frente del Comité de Deportes desde hace aproximadamente unos 7 meses, tiempo en el cual han realizado algunos ajustes.

Recordemos que entramos en el tiempo que había un tiempo turbio, había un Comité Anterior que ya había pasado como dos meses y no se nombraba el otro, por lo que había un rezago de pagos pendientes, por lo que con el esfuerzo de todos se logró sacar el barco adelante en ese bastante que estaba bastante colapsado, ya que eran muchas las facturas y acreedores, tal es el caso de uniformes, transportes entre otras, porque acababan de pasar los juegos nacionales. Hasta el mes de octubre que ya inician el trabajo, aunque ha sido un poco difícil, también ha sido un poco bonito, ya que por lo menos le queda a uno la satisfacción de ayudar, porque se ha tenido la anuencia de los compañeros de ayudar a todas las disciplinas, porque como lo han manifestado algunos nunca han tenido tanto apoyo y en eso coincidimos. Hoy más que nunca el Cantón participa y se escucha más a nivel nacional, por lo menos en un balance de participación en juegos nacionales, hay más atletas inscritos en lo que son para eliminatorias de los próximos juegos. De igual manera aun tienen algunos problemas de inscripción, que esperan solucionar pronto.

De igual manera están aquí para responder sobre varias cosas que les consultaron entre ellas el trabajo en la cancha de Barrio el Estadio, de igual manera sobre un material que decidieron enviar a la cancha de la Veintidós de Octubre y también sobre la distribución del plan anual.

Por lo menos la parte de la liquidación presupuestaria se queda pendiente unos días más, ya que están esperando que el Auditor les entregue la última liquidación del Comité anterior, desde que entraron solicitaron esa declaración, pero a la fecha no se les ha entregado la misma.

Se les solicitó al Auditor copia de todos los documentos para nosotros partir de ahí mismo, no es que no estén las facturas ni los acuerdos, sino que estamos esperando que el Señor Auditor nos entregue copia de esa liquidación, pero a la fecha no nos la ha entregado, por lo que solicitan un espacio de tiempo de por lo menos unos 8 días para presentarles esa liquidación y de ser posible la estarán entregando en la próxima sesión.

Por otra parte la Tesorera que es la que maneja más los datos contables, no pudo asistir en razón que tenía una cita en San José.

Por otra parte en lo que es el plan operativo o plan de trabajo para este año hizo entrega del mismo a la Secretaria del Concejo, para que ustedes lo analicen más detenidamente y le hagan las observaciones y recomendaciones del caso.

Este plan se trató de hacer de la forma más equitativamente posible de tal manera que todos los distritos tuvieran por lo menos una o dos obras, obviamente estamos pensando en lo que son juegos nacionales, que posiblemente van a ser una realidad y desde luego que esto va a hacer que para el próximo año, vaya a variar este presupuesto, pero por ahora partimos de lo que les dijo el Señor Encargado de presupuesto que es de 45 millones, ajustado al presupuesto del año 2011, es el mismo presupuesto del año anterior y la distribución se hizo de a siguiente forma:

12% para gastos administrativos, en ese 12% se incluye la contratación de un contador que en unos quince días van a estar haciendo el cartel para contratar este contador que definitivamente es muy necesario y les va a facilitar el trabajo y desde luego el orden.

Después tienen un 45% para obras de infraestructura que corresponde a 21 millones quinientos mil colones.

Tienen para capacitación dos millones y medio, tomando en cuenta que vienen los juegos nacionales, por lo que tenemos que capacitar a los técnicos, entrenadores y a los árbitros y otras personas involucradas en el deporte.

Tienen para promoción de juegos nacionales nueve millones de colones y propiamente para lo que es recreación la suma de seis millones, todos esos rubros suman los cuarenta y cinco millones. El detalle de todos esos gastos se reflejan en el informe que como ya lo indique se deja una copia en la Secretaria del Concejo.

De igual manera desea exponerles otras situaciones relacionadas con el plan de trabajo del Comité, ya que este plan de trabajo no solo son esos 45 millones, sino que con los proyectos que tenemos estaría dándonos unos 330 millones, teniendo en cuenta que tienen presentados dos proyectos, que al final de cuentas se convierten en tres. Son proyectos que presentaron que en su momento

presentaron en el MOPT, uno es la construcción de un gimnasio en el Barrio el Estadio donde hicieron una solicitud de materiales que en apariencia puede andar en unos cincuenta millones, más otros recursos que tiene el Comité de Deportes y otras gestiones que están haciendo con la Embajada de Japón, si todo les sale bien esperan tener a finales de este año o principios del otro un gimnasio con un costo de aproximadamente 250 millones de colones y teniendo en cuenta que del presupuesto que le asigna la Municipalidad al Comité se estaría tomando aproximadamente entre quince a veinte millones, aparte del presupuesto que les asigna la Municipalidad están tratando de estirarlo con gestiones en otras instituciones que si aportan para el deporte.

La idea es que se tenga en el Cantón, por gestión del Comité y con la colaboración de la Municipalidad, que nos aporte maquinaria, ingeniero y alguna otra colaboración un gimnasio. Esto lo del gimnasio nace a raíz de la turbulencia que existe de que tal vez si o tal vez no se realicen los juegos nacionales, ante esta situación hemos creído que el Comité de Deportes debe abocarse a la construcción de un gimnasio, esto si se hubiera hecho hace unos diez años, tendríamos no un gimnasio tal vez dos o tres en el Cantón, algunos piensan que esto es una locura, pero lo que sucede es que muchas veces lo que se tienen que hacer es tomar decisiones y empezar, en el MOPT, hay gran cantidad de materiales para este tipo de obras.

Les decía que se tiene la construcción de un gimnasio y dos aulas, algunos dirán para que aulas, pero aquí tenemos el problema que no existen lugares en donde celebrar reuniones, por tanto esa es la idea de esas aulas, y que servirían a la vez como camerinos. Esos proyectos ya están aprobados en el MOPT, lo que no sabemos es que materiales les van a dar y también se presentó el proyecto para el enmallado de todo ese terreno. Las obras finales lógicamente sobrepasan los trescientos millones.

Estas obras no se van a realizar por contrato, sino que se va a solicitar subsidios al Ministerio de Trabajo, vamos a iniciar con 8 personas, e iniciarían apenas el MOPT les de los materiales, quizá en su momento van a necesitar el ingeniero municipal, ya que no tiene recursos para contratar un profesional, pero la idea es que hoy tuvieran una idea de lo que pretenden hacer aparte del plan de trabajo con los recursos municipales.

El otro aspecto por el cual se les llamó es que dichosamente ya se iniciaron los trabajos de drenajes en la plaza el Estadio, un problema que se viene arrastrando desde los últimos tres comités. Eso se hizo a raíz de la visita que les hiciera en varias ocasiones el contratista quien les manifestó o le dan orden de inicio o lo exoneran de toda responsabilidad. Al exonerarlo este Comité de toda responsabilidad, asumen ellos la responsabilidad por los seis millones doscientos cincuenta que ya se le habían cancelado por adelanto, eso se pudo haber dado y jurídicamente entablar un proceso, pero eso lleva un tiempo y el trabajo que se tiene que realizar qué, por tanto se le manifestó, no el que tiene que iniciar es usted, porque ya se le había hecho un adelanto de dinero, cuando es que va a cumplir con la obra, porque al final, eso es lo que los vecinos reclaman, cuando va a cumplir el contratista con la obra, entonces se le dijo cumpla inmediatamente, porque el trabajo hay que hacerlo. En estos momentos poder ver que ya hay varias zanjas trazadas, hay gran cantidad de piedra cuarta y están además los tubos que van a sacar las aguas, por ahí piensa que al final lograron una buena negociación, el Comité en este momento no está comprometido con este empresario con nada, ya que de por si, no tienen en este momento recursos.

El sabe que existe una mala relación entre este empresario y el Concejo, ya que eso es del conocimiento de todo el mundo, pero por esa situación el Comité no le podía decir que no cumpliera, porque entonces estamos afectando a una gran cantidad de personas. De lo que

corresponde al drenaje no se le ha cancelado ni un centavo él va trabajando ya vienen los tubos y una vez que él termine viene la fiscalización de todo lo demás se le tendrá que cancelar.

Con respecto al enzacatado, porque esto va en partes, primero fue sacar la tierra, luego los drenajes ahora vienen el enzacatado, hay que ver si siembra semilla, o no, o si se consigue zacate y se siembra, que es otra posibilidad, incluso han hablado con los subcomités de otros distritos están dispuestos a donar parte del zacate, para que sea sembrado y que de ser posible a finales de año, esa cancha pueda estar habilitada.

Estamos trabajando de manera que todos queden contentos, en su caso él está nombrado por parte del Concejo Municipal, el compañero Johel por las organizaciones deportivas, pero tenemos un problema y es que el compañero que ocupa el cargo de secretario no volvió y ya presentó su renuncia al Comité, por lo tanto en este momento estamos sin ese cargo, por lo tanto la compañera Tesorera está llevando los dos cargos y el trabajo se recarga, ese es representante del Concejo, por lo tanto no es tan difícil el nombramiento, en ese sentido solicitan que en el menor tiempo posible nombren a una persona en el mismo, que analicen bien, que sea una persona abierta a trabajar, porque requiere sacrificio. Ellos se habían comprometido a presentar un informe por lo menos cada dos meses, pero en realidad van a tratar de ahora en adelante de cumplir. Si les urge el nombramiento de esta persona que ocupe la secretaria ya que en este momento prácticamente son tres los que asisten con más regularidad, ya que el compañero Jorge, quizá por la distancia a veces se le hace difícil asistir.

Respecto a la Cancha de la Veintidós de Octubre ahí lo que ocurrió, es que hay una actividad programada sobre el Día del Desafío, donde va a haber una gran concentración de personas que van a realizar actividad física ese día, esperan que la Municipalidad participe también de esta actividad.

En realidad el trabajo que se hizo fue a petición de un grupo de vecinos de esa comunidad, se fue a hacer la inspección y en realidad se determinó que eso era un barreal, entonces se determinó que era necesario realizar el trabajo, por lo tanto se contrataron 9 vagonetas y el empresario les cobró 8, la empresa que ganó la contratación fue la Empresa CPO, y si como ya lo indique solo nos cobró 8 vagonetas y se comprometió a extender el material y lo hizo en forma gratuita.

Este señor nos ha manifestado que le interesa terminar el trabajo en el Barrio el Estadio y les consta que el trabajo va bastante avanzado, ya están los tubos que son aproximadamente 200 tubos, el trabajo está técnicamente diseñado, la forma en que deben ir los zanjos y la calidad de los materiales también, él no es ingeniero, pero el diseño dice como debe ir esos zanjos y cuales tubos se deben colocar, ese trabajo es el mismo que se hizo en la Cuesta, en el cual el agua fluye sin problemas, solo que en la Cuesta ese trabajo se hizo hace más de 3 años y se le tienen que hacer unos desfogues, en este trabajo se están contemplando los desfogues de una vez, de manera que el trabajo va a quedar muy bien.

El no sabe si el precio que pactaron en su momento es el correcto, es mucho o es poco, él no puede determinar eso, pero sí que el trabajo va a quedar muy bien, piensa que va a quedar funcional y principalmente porque la cancha de la Cartonera está un poco dañada, y se tiene que arreglar, van a tratar de levantar esa cancha, los camerinos están en muy mal estado, la casetilla se cayó y hay un montón de situaciones, por lo tanto están tratando de nombrar un Comité en donde hayan representantes de varios grupos como LINAFA que lo está solicitando, el Grupo de Fútbol

Generación 2000, otro grupo de la Veintidós de Octubre, entonces la idea es involucrar a estos grupos que han estado en rencilla unos con otros para trabajar por esa cancha.

Lo que es la parte de liquidación de gastos desde que iniciaron a la fecha lo van a presentar la próxima semana.

El Señor Regidor Ernesto Pérez manifiesta que se le hizo un enredo, ya que usted menciona dos proyectos que al final se hicieron tres, ¿cuáles son esos proyectos?

El Señor Félix Zapata manifiesta que la exposición de los proyectos que se van a hacer con el presupuesto que está en el programa de trabajo, están la cancha de Río Incendio, para que terminen la malla y otros proyectos con el presupuesto, pero los proyectos que tienen que ver con la plaza del Estadio, la plaza que se tiene que terminar, el enmallado y dos aulas, y el gimnasio, todo eso cuando el MOPT les de los materiales.

El Señor Regidor Ernesto Pérez manifiesta que si todos esas obras caben en el terreno que ahí existe.

El Señor Felix Zapata Castro le manifiesta que efectivamente todo cabe ahí, hay un espacio donde van a construir dos gimnasios, que ellos han llamado gimnasio 1 y gimnasio 2, el gimnasio dos es una estructura de menos dimensiones, pero se requiere esta estructura, porque ahorita tienen como 22 boxeadores, y no tienen un ring de boxeo y si lo tuvieron no tienen dónde ponerlo, tendrían que pagar un alquiler de un local para poder ubicarlo, de igual manera todo un gimnasio de pesas para el acondicionamiento físico y también un espacio para lo que es gimnasia rítmica y otros deportes que requieran preparación.

El gimnasio uno es el gimnasio que se va a construir con recursos para juegos nacionales, ese edificio va a quedar en la parte más hacia afuera y el otro quedaría un poco más adentro, hay espacio para todos esos proyectos de igual manera las aulas que servirían para capacitación y como camerinos.

El Señor Jhoel Quiros manifiesta que ellos tienen conocimiento del problema que están teniendo los deportistas de la disciplina de futbol, sala y por eso precisamente están pensando en hacer estos proyectos, ya que el único gimnasio que existe es el del colegio y está saturado, ahí entre el colegio, entrenan las cantonales de futbol sala masculino y femenino, voleibol, tenis de mesa y otros, eso es un gran problema, de hecho ellos saben que no van a hacer una obras que no reúna las condiciones y tener luego un problema como el que se tiene ahora con el gimnasio. Ya se tienen los planos de las estructuras Don Felix lleva como dos meses de estar viajando a San José para llevar todo el montón de papeles que piden pero gracias a Dios todo ha ido saliendo bien.

El Sindico Abel Gómez Gómez, manifiesta que es cierto que se tiene que reconocer el gran trabajo el esfuerzo que ha estado realizando don Felix Zapata. A él le queda una duda, respecto a lo que se ha dicho del pago de uniformes.

De igual manera manifiesta que le preocupa la parte deportiva en el Distrito de Paso Canoas, que es el Distrito que él representa, ya que precisamente en estos días le va a llegar una nota de un grupo de futbol, porque les prometieron un uniforme y no les han cumplido.

De igual manera las plazas de deportes del distrito de Paso Canoas, excepto la del centro de Paso Canoas, el resto está en malas condiciones. Ha visto que para Colorado si se le ha dado, pero si se debiera trabajar más equitativamente.

El Señor Felix Zapata Castro manifiesta que recordemos que un hubo un tiempo un impase entre el vencimiento de la anterior Junta y el nombramiento del nuevo Comité, al vencer el Comité ya no tiene acceso al manejo de la chequeras ni a los recursos, por lo que todo esos pagos quedan, para ser resueltos por el nuevo Comité de Deportes, eso es normal y sucede en todas las organizaciones que renuevan Junta Directiva.

El Señor Jhoel Quirós manifiesta que el Comité le ha dado seguimiento a los proyectos que se iniciaron. Se dio el caso de la plaza de Cariari que quedó un remanente de un millón de colones, entonces el Comité de Deportes de esa comunidad pidió el pago de ese millón, por unos trabajos que aparentemente habían realizado, llevaron las facturas, por lo que se les pidió un tiempo para hacer una verificación, en ese entonces estaba el Señor Eusebio Carrillo, quien fue a realizar una inspección y se determinó que el trabajo que estaban cobrando no lo habían hecho.

En cuanto a los Comités de Deportes en los distritos, se promocionó la integración de estos Comités de deportes, cuando se organizaron los juegos comunales se nombraron varios Comités en los cuatro distritos y estuvieron funcionando muy bien, no sabe porque algunos se han ido quedando, pero uno de los comités que mejor trabajó fue el Comité de Deportes de Paso Canos, habría que realizar un análisis para determinar qué es lo que está pasando.

El Señor Felix Zapata Castro manifiesta que él estaba viendo el presupuesto del año 2012 y ahí vienen una serie de partidas específicas que van dirigidas a proyectos deportivos, y Paso Canoas tiene como cinco proyectos dirigidos a plazas, canchas multiusos, por lo tanto como vamos a asignar recursos a esos centros deportivos si ya tienen recursos, por lo tanto para ser más equitativos los dirigimos a comunidades que no tienen nada.

El Señor Sindico Abel Gómez manifiesta que esas son partidas muy viejas, que no se han ejecutado y que parte de la responsabilidad es de la Asociación de Desarrollo que no las ejecuta, más bien sería que se analice la posibilidad que sea el Comité de Deportes quien las ejecute.

El Señor Felix Zapata manifiesta que se tiene que analizar si es procedente o no que el Comité de Deportes ejecute esas obras.

Si la comunidad tiene materiales, ellos le pueden aportar la mano de obra.

La Sindica Rosalba Jiménez manifiesta que le agradece la colaboración brindada a la comunidad Veintidós de Octubre, con el trabajo realizado, en realidad fue bienvenida, ya la comunidad había chapeado el terreno y los niños estaban jalando con sacos arena, para medio jugar, pero en realidad el trabajo fue muy bonito y ya se le está dando uso. Decirle que si existe una Asociación de Desarrollo en la comunidad muy nueva, pero con muchas ganas de trabajar. Agradecerles el trabajo porque eso era un charral desde hace mucho tiempo, decirles que más bien nos sigan colaborando.

La Regidora María Ester Angulo manifiesta que ella fue la que presentó la iniciativa de llamarlos a una sesión y se les pidió dos temas primordiales, era conocer el plan de trabajo y el plan de inversión y el informe de gastos a la fecha. Eso es importante para nosotros conocer el informe económico de lo que ya han hecho.

Respecto al plan de trabajo ustedes hablan de un 15% para recreación, pero no indican en qué tipo de recreación lo van a usar, cuales proyectos, se debe indicar que vamos a hacer con ese recurso, cómo y cuándo, es indispensable que el plan diga en que aspectos recreativos se van a invertir esos recursos, porque por ejemplo tenemos el parquecito infantil del Parque que ya algunos juegos están rotos, pues invertir en eso que es recreación.

Johel sabe que hay que hacer un Plan de Trabajo a la par de un Plan de Inversión, que ese plan también indique cuantos recursos se destinan para cada distrito, de manera que sea un plan equitativo, lo que traen ahora este Concejo en realidad no es lo que se les pidió, quisiera que esta plan fuera más concreto en como lo van a desarrollar, cuanta plata se necesita para esto, eso es sencillo, es decir que pretenden hacer con esos recursos, y que este Concejo pueda medir la inversión que ustedes están haciendo, tienen que aplicar la iniciativa la creatividad.

Ahora ustedes tienen luz verde para que ustedes trabajen pero no se pueden hacer trabajos, sin asesoramiento, tienen que apegarse al marco jurídico, no pueden estar realizando trabajos con maquinaria y todo los demás sin asesorarse con un profesional en la materia, así no funciona eso.

El Señor Felix Zapata Castro manifiesta que ellos ponen los rubros globales, y luego se hace la coordinación con los comités distritales, de en que ellos desean que les demos recursos.

La Regidora Anchía les manifiesta que usted habla que están esperando un informe del Auditor de que se trata ese informe.

El Señor Felix Zapata Castro manifiesta que ese informe fue el último informe económico que presentó el anterior Comité Cantonal, los informes son semestrales, era el informe que correspondía al 30 de junio del año, pasado ese informe todavía a ellos no se les ha devuelto y ellos lo tienen que tener. La liquidación que ellos tienen que hacer igual es al 30 de diciembre y luego al 30 de junio y la última al 30 de diciembre, pero ellos no han entregado la liquidación de diciembre, porque están esperando esa liquidación al 30 de junio del 2011, que el Auditor no les ha devuelto.

La Señora Regidora María Esther Anchía manifiesta que ustedes tienen que presentar el informe de ustedes, independientemente si el Auditor les devuelve o no el informe del otro Comité, se requiere el informe de ustedes.

Ahora le interesa el tema de la cancha del estadio, usted dice que el empresario está reponiendo el trabajo por la plata que ya se les pagó, los seis millones y resto que se le había ya pagado, incluso presionó, que si no me dan el banderazo de salida, me exoneran de responsabilidad, un poco como lo del edificio municipal, eso no es cierto. Usted dice que están haciendo trabajos con maquinaria y que van a colocar alcantarillas, la pregunta es quien con conocimiento técnico, cual ingeniero está supervisando esas obras que se están haciendo, quien decidió que hacer, como se iba a hacer.

El Señor Felix Zapata manifiesta que existen los diseños desde hace cinco años y hasta ahorita se le dijo que hiciera los zanjos, estos requieren de un tiempo para hacerlos, que incluso están atrasados, porque no es lo mismo trabajar en verano que el invierno. Lo que les contaba que además de los zanjos están los tubos y otros materiales, que obviamente estamos a poder conseguir un ingeniero que supervise la obra, ya sea que lo contratemos o que la Municipalidad nos colabore, para cuando ya se tenga que echar el material que corresponde, porque en la Cuesta

pasó eso que se echó el material y luego dijeron que no se había echado material de calidad. Ahorita lo que estamos esperando es que termine con el trabajo de los zanjos y luego ver cómo se consigue el ingeniero.

La Regidora Anchía Angulo solicita se le informe cuanto hace que ese empresario está trabajando.

El Señor Felix Zapata Castro manifiesta que hace aproximadamente un mes.

La Regidora Anchía manifiesta que un mes ha transcurrido en que no ha habido supervisión de un ingeniero.

El Señor Felix Zapata manifiesta que para los zanjos no se ocupa de un profesional

La Señora Regidora Anchía Angulo manifiesta que ella entiende que ustedes tienen ganas de hacer las cosas, pero tenemos un marco legal un ordenamiento jurídico por la que se rigen todas las instituciones públicas, lo vimos con algunos proyectos como el Parque de la Cuesta, en donde el Ingeniero nos dice que usted se apartó de eso, la intención puede ser muy sana, pero no se puede apartar del marco legal y jurídico por las que se rigen las instituciones públicas, cuando inició los trabajos de la cancha lo primero que debió tener fue un ingeniero que les ayudara, la Municipalidad tiene a Daniel que les puede colaborar, para que les fiscalice que están haciendo, usted dice que no han invertido ni un cinco más en ese proyecto, ella espera que eso se refleje el informe que nos brinden, le preocupa que las decisiones que se estén tomando en cuanto a trabajos que se hagan, lo hagan porque lo decide un miembro del Concejo y no se asesoren con un profesional en la materia, ya que reitera que esto es plata pública y debe ser fiscalizada por un profesional en la materia, esto no puede seguirse haciendo así.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que lo que él entendió es que al Señor de la Empresa CPO, le dieron un adelanto de pago, por una obra que se le había adjudicado, por lo tanto él tiene que terminar todo el trabajo, ya que fue una obra que a él se le adjudicó.

La Regidora Anchía manifiesta que ella tiene claro, lo que Mainor está diciendo lo que ella está diciéndole al Señor Zapata es que se apegue a la normativa legal y jurídica que rigen a las instituciones públicas.

El Señor Felix Zapata manifiesta que entiende bien lo que la Regidora Anchía le está diciendo y que tal vez si el Comité podría contar con los servicios del ingeniero municipal, porque ellos como Comité no tienen presupuesto para contratar los servicios de un ingeniero que son servicios caros. Si la Municipalidad los apoya en eso, sería excelente.

La Señora Regidora Anchía Angulo solicita a la Señora Alcaldesa analice la posibilidad de brindarles la colaboración no solo con el ingeniero municipal sino también si fuera posible con la Contadora Municipal, de manera que de por si los recursos que el Comité maneja no son muchos y así maximizar el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que un poco le ha quedado claro, la pregunta que hizo la Regidora Anchía, sobre quien estaba fiscalizando ese proyecto, porque imagina que tuvo que haberse hecho un proceso de contratación y como tal tiene que haber un plan de inversión, un cronograma de trabajo, tiene que haber un administrador del proyecto que debe ser un ingeniero.

En ese caso como es calle, considera que esa supervisión la puede hacer la ingeniera de la Unidad Técnica.

Y con respecto a los servicios contables, el mismo auditor es contador les podría echar una manita.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que usted don Felix tiene la capacidad de poder manejar el Comité Cantonal de Deportes de cómo ha venido funcionando tiempo atrás, usted tiene la capacidad intelectual para hacerlo, porque usted maneja una de las mejores escuelas de la zona y tiene la experiencia de haber sido cuatro años regidor. Por lo tanto le solicita que usted se apegue al marco legal existente y que nos ayude tratando que aquella gente que el Concejo por razones de cuestionamientos ha venido tratando de sacar que usted nos ayude, para que esa gente no forme parte de su equipo de trabajando, para que hablemos el mismo idioma, porque la Municipalidad está tratando de sanear en alguna medida y queremos que los Comités afines nos ayuden en eso.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que ella desea que se le aclare respecto a esa tierra que se trasladó a la plaza de la Veintidós, que tanto conflicto ha habido, cuanto fue el costo de acarreo ya que se dice que esa tierra salió de lo que se sacó del Barrio el Estadio, entonces cual fue el costo de eso. Dentro de todos los comentarios que ha habido, se dijo que ese señor anda diciendo que esa comunidad es una mal agradecida, ya que él invirtió millón y medio de colones en ese trabajo, por lo tanto para despejar todas esas dudas, lo que desea saber es cuánto costó ese traslado de ese material.

El Señor Felix Zapata le manifiesta que ya lo informó que a ese señor se le contrataron 9 vagonetas de material y solo cobró 8 vagonetas y además donó el trabajo de distribución de ese material, lo que estamos haciendo es colaborar con las comunidades.

El Señor Sindico William Jiménez manifiesta que no conocemos todavía el informe, de lo que revisó de una manera muy general, vemos que esos 45 millones no son nada para la gran cantidad de compromisos que tienen, pero aunque sea poquito se ve que lo han distribuido de una forma equitativa un poquito para cada comunidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el tema ha sido bastante discutido y da por agotado el mismo, recordando al Comité que tiene pendiente la presentación del informe de gastos del primer semestral.

Se recibe al Señor Ronald Ruiz, vecino de Ciudad Neilly manifiesta, que en el 2010 denunció que se le había depositado un dinero (600.000.00) al Vicepresidente de la Federación Futsala el Señor Roberto Mata, para que viniera a dar un curso para entrenadores pero a la fecha no ha venido a dar el curso y tampoco ha devuelto el dinero, también le preocupa que no siente el suficiente apoyo que debería tener para entrarle al asunto.

Sin embargo contacto al Licenciado Carmona, que tiene su despacho en San José, quien tiene conocimiento en derecho del deporte, el Licenciado lo ha visitado en cuatro ocasiones en su casa, el conocimiento del Licenciado hizo que el Presidente de la Federación de Futsala llegara a su casa, donde llevaron los testigos del caso, levantaron un acta notarial, esto mantiene suspendido al Vicepresidente de Futsala pero no le han podido dar un feliz término al asunto porque este señor además de tener mucho dinero, tiene muchas influencias, pero él cuando inicia algo lo tiene que terminar, por lo tanto fue que se contactó con este abogado.

De acuerdo a esto estará viajando la próxima semana el día jueves a San José está viendo como que el Presidente de la Federación Futsala lo está acuerpando, lo está apoyando esto de acuerdo a algunos acuerdos que han salido del LIFUTSAL después de la denuncia que hicimos, los compañeros tienen copia porque se las dio y les informo por donde iba el asunto.

Proceden a dar lectura a parte de la nota que dice: yo José Alberto Cubero Carmona, Notario Público, Oficina en San José a solicitud del Señor Ronal Ruiz, se hizo presente a las once horas de la mañana del día sábado 25 de febrero en la casa del Señor Ronald Ruiz.

Se trata de corroborar y constatar la entrega de títulos falsificados de Futbol sala I y II nivel para entrenadores de Futbol sala con el logotipo de la Federación Costarricense de Futbol y la Liga de Futbol Sala de Costa Rica, entregados por el Señor Roberto Mata como miembro del Comité Deportivo de la Liga de Futbol Sala de Costa Rica, así como otras irregularidades que el implica.

Presentes en este acto el Señor Rafael Vargas Brenes Presidente del Comité Deportivos de la Liga de Futbol Sala de Costa Rica, Juan Lobo Montero, Bernardo González, Johel Quirós, Sirlet Carballo Marchena, Alexander Rojas Vásquez a quienes se les exponen los motivos, así como los procedimientos a seguir y se les pide la colaboración para efectuar las diligencias.

El hizo la convocatoria para que estas personas asistieran, ahora lo que pasa es que esto ha traído consecuencias a su disciplina Tenis de Mesa, resulta que había que buscar la forma para que este señor devolviera el dinero, sin embargo se escucha en el ambiente de que aparentemente el Presidente de la Federación esta embarrado en algunas cosas, entonces el mismo Presidente lo ha protegido sacando estos acuerdos.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura: por este medio el Comité Ejecutivo de la Liga de Futsal en sesión ordinaria N°11-2012 celebrada el día lunes 26 de marzo del 2012 les saluda y la vez les informa los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°01: informarles que su solicitud de que el Comité Ejecutivo proceda con la suspensión del cargo que ostenta el Señor José Roberto Mata Gómez como Vicepresidente de esta Liga, no es factible aprobarla ya que dentro de las atribuciones que establece el artículo decimo sétimo del Estatuto del Comité Ejecutivo no se contempla la facultad para separar a ningún miembro de su puesto que fueron electos en Asamblea General.

Nuestro estatuto establece en su artículo decimo cuarto cual es el mecanismo por el cual en Asamblea General se puede revocar un nombramiento de cualquiera de las personas que integran los órganos de la Liga de Futbol Sala.

También indicarle que la solicitud de revelarlo de la coordinación ante el ICODER en un tema de Juegos Nacionales, se analizara una vez que el Señor Mata Gómez presente los alegatos correspondientes ya que el documento presentados por ustedes le fue trasladado a él para que se refiera a lo ahí indicado por ustedes con el fin de resguardar el debido proceso al que tiene derecho cualquier persona.

Acuerdo N°2: indicar al Señor Ronal Ruiz y Johel Quirós que esta Liga estará coordinando con mucho gusto la realización de un curso de entrenadores nivel 1 para la segunda quincena del mes de julio de los corrientes, en relación a la fechas específicas los encargados de dar el curso se pondrán en contacto con ustedes para coordinar lo necesario.

Sin embargo es importante dejar claro que ninguna responsabilidad tiene la Liga Futbol Sala con la situación que presenta en el acta Notarial relacionada con el curso que en algún momento el Comité Cantonal de Deportes de Corredores converso con el Señor Mata Gómez, la Liga de Futbol Sala tiene bien definidos los canales por las cuales se llevan a cabo los cursos que se imparten con nuestro aval y donde se deben hacer los depósitos para dichos cursos.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, procede a dar lectura a los otros acuerdos.

Por este medio el Comité Ejecutivo de la Liga de Futsala en sesión ordinaria N°12-2012 celebrada el día lunes 9 de abril del 2012 les saluda y a la vez les informa sobre los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°1: informarles que el Comité Ejecutivo de la Liga de Futbol Sala acoge la decisión que nos comunicara el Señor José Roberto Mata Gómez separarse del cargo y funciones que ostenta como Vicepresidente de esta Liga, para dedicarse a preparar las denuncia por la vía judicial sobre lo manifestado por vecinos de Ciudad Neily, transcritas dichas manifestaciones en acta notarial que ustedes enviaran posteriormente al Comité Ejecutivo de la Liga de Futbol Sala para nuestro conocimiento y que en su momento trasladáramos al Señor Mata Gómez para que se pronunciara sobre lo ahí indicado.

Acuerdo N°2: informar al Señor Ronald Ruiz González y el Señor Jorge Johel Quirós que el Señor Roberto Mata le ha indicado a este Comité Director que él se hará cargo del pago correspondiente del curso nivel 1 que será impartido por parte de la Liga de Futbol Sala en la segunda quincena del mes de julio del 2012 ya que según manifiesta él no tiene ni ha tenido ningún interés de dejarse ese dinero por lo que considera oportuno entregarle a la Liga de Futbol Sala para que lleve a cabo el curso sin costo alguno para los participantes que se inscriban.

Acuerdo N°3: indicar al Señor Ronald Ruiz y al Señor Johel Quirós que las copia títulos de nivel 1 y 2 que nos hiciera llegar a nombre del Señor Juan Lobo Montero no cuentan con el Logo de la Liga de Futbol Sala LIFUTSAL lo cual se constituyo en el mes de marzo del año 2008, por lo que debemos dejar claro que no fueron emitidos por nuestra organización.

El Señor Ronal Ruiz, manifiesta, que tiene copia de las respuestas que lleva para San José. Toda esta acción traerá consecuencias con los juegos, ya que ellos dicen que no se puede jugar en el gimnasio de Ciudad Neily porque no cumple con las medidas establecidas, y los mandan a otro lugar.

Estuvo hablando con el Señor José Luis Jiménez Lao, Coordinador General de Juegos Nacionales quien le dijo que fuera al Concejo Municipal y que consiguiera un acuerdo haciendo ver que solo ese gimnasio tenemos, es posible que el gimnasio de Neily sea aprobado.

El Señor Regidor Mainor Castro manifiesta, que no deseamos pasar por alto al Comité de Deporte tomando un acuerdo, siente que esto le compete al Comité, ya que los que coordinan y actúan son el Comité Cantonal de Deportes.

La Regidora María Esther Angulo felicita a Ronald Ruiz porque hay que ser valiente para ir de frente con todas las consecuencias que esto pueda traer, cree que la única forma de combatir la corrupción en este país es siendo valiente y denunciar a quien se debe denunciar.

Recordar que cuando iniciamos aquí se hizo un Órgano del debido proceso, se investigo a Don Ismael que en ese entonces era el presidente del Comité de Deportes, se hizo la investigación Administrativa y se encontraron responsables a miembros del Comité Cantonal de Deportes y la gestión que se hizo por parte de Don Emilio fue que les ordeno a Ismael devolver ese dinero, pero al día de hoy no ha devuelto ese dinero.

Pero este señor del que habla Ronald está al más alto nivel de la Organización Deportiva en este país, como pueden salir adelante los jóvenes si al más alto nivel hay corrupción, ojala lleve esto hasta las ultima consecuencias.

Hace un llamado al Comité Cantonal de Deportes para que le de seguimiento a esto y no dejar esto así.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta, el dinero del que se está hablando es del cantón, es de dinero que procede de la Municipalidad, por lo tanto el Concejo Municipal debe tener un interés especial en este recurso, cierto se le da por ley al Comité Cantonal pero no significa que el Concejo debe perder la vigilancia de ese recurso.

El acuerdo debe tomarse ya sea como respaldo a un acuerdo directo del Comité Cantonal de Deportes en esa línea o un acuerdo directo del Concejo Municipal aprobando lo que ahí se menciona y pidiéndole a toda esta gente que no permitan que un acto de corrupción dañe a muchachos y (as) que podrían participar a nivel nacional en ese tipo de deporte.

Tenemos un compromiso como Concejo Municipal de vigilar esos recursos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que el acuerdo no es por la plata que se perdió, la plata supuestamente se perdió, el acuerdo es por el Gimnasio.

El Señor Ronald Ruíz manifiesta, que posiblemente lo van a denunciar, con estos documentos va para canal 7 y lleva todo los documentos, el va luchar por su cantón.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que si son fondos públicos hay una denuncia, hay precedentes que se envíe a la Contraloría y con eso subsanan.

El Señor Ronald Ruíz manifiesta que lo lleva para canal 7 y luego lo lleva a la Fiscalía.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que le pueden dar más importancia en la Contraloría que en la Fiscalía.

El Señor Ronald Ruíz manifiesta, que la Contraloría no lo convence mucho.

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que lo exponga ante los medios o vías que correspondan.

El Señor Ronald Ruiz, manifiesta, que le preocupa que a pesar que dentro del Comité Cantonal de Deportes hay tres educadores le parece que no tuvieron la capacidad para inscribir las diferentes disciplinas deportivas que van a juegos nacionales, de hecho cada persona tuvo que inscribir su equipo, ellos en algún momento quisieron como buscar ayuda pero se quedaron en el

estire, encoje y no decidieron nada, gracias a Dios ya tiene su equipo inscrito al igual que otros compañeros pero eso era una función que le correspondía a ellos pero no la supieron hacer.

Ahora quiere a decirle a Don Johel que le va a pedir al Concejo Municipal que no le permitan participar en Juegos Nacionales con el equipo de futbol sala femenino porque aparte de los gastos de la eliminatoria, es un poco irresponsable inscribir niñas nacidas del 98 y 99 cuando saben que las van a enfrentar en una eliminatoria con muchachas de 20 años porque es permitido, es hasta peligroso poner a correr a una niña de 12 ó 13 años con una de 20 años.

No está en contra del deporte, para él es bueno fomentar el deporte y apoya en lo que pueda, inclusive anduvo cinco años con él y le ayudo con el Futsala femenino y masculino, pero hacer esto es votar la plata primero, segundo piensa que Johel debe de trabajar un proceso con miras a los próximos Juegos Nacionales.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta, que eso no es competencia de nosotros como Concejo Municipal, sino que deben elevarlo al Comité de Deportes.

El Señor Ronald Ruiz, manifiesta, que si tiene que ver, y si los anteriores tuvieron su tiempo para exponer el también, otra cosa que le preocupa es que se haya contratado una empresa para hacer un trabajo sabiendo que esa empresa no se puede contratar para hacer los viajes a la 22 de Octubre. No está en contra del Comité, siente que a ellos les falta asesoramiento y vuelve a felicitar a Félix Zapata sabe que es emprendedor pero necesita ayuda y que le cambien los dos miembros, Jorge Zúñiga ha faltado porque él ha asistido a las reuniones y hasta ahora lo ve pero que dicta el reglamento de los Comité de Deportes, Jeimy tiene hasta dos meses de no ir, el deber del Comité es enviarle una nota a ustedes, ellos tienen carga de trabajo porque solo tres miembros están trabajando.

El Señor Presidente Municipal procede a decretar un receso al ser las ocho de la noche con veinte minutos.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACION DE ACTAS

El Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°11, la cual es aprobada en forma unánime sin objeciones.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta der la sesión ordinaria N°19, la cual se aprobada sin objeciones.

ARTICULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Corredores de Corredores, donde presentan informe sobre el Plan Operativo Anual 2012.

Se recibe nota del Señor Marino Rodríguez Esquivel, Departamento de Patentes, indica que adjunta modificación del artículo No.9 de la Subsección I – Licencias Comerciales Permanentes del Reglamento para Licencias Municipales de la Municipalidad de Corredores. Ya que con anterioridad, ya que se le da toda la responsabilidad al encargado del departamento con su firma, en aprobación o negación de las licencias, siendo en realidad los inspectores municipales, quienes con su visita al lugar de explotación del Comercio, verifican si el mismo cumple con la normativa establecida en el Código Municipal, para poder autorizar o denegar las solicitudes.

El encargado del departamento al estar en la oficina, no puede asumir la responsabilidad de aprobar o denegar algo de lo cual no tiene conocimiento.

Por lo tanto esperando aprueben dicha modificación y que la misma sea publicada en nuestro Diario Oficial. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota de la señora Ericka Gómez, de la Comisión de Turismo, las comisiones organizadoras con invitación a evento que se realizará en el parque de Ciudad Neily, el día 19 de mayo de 2012, a las 6:30 de la tarde, en evento turístico 2012, denominado Redescubriendo el Pacífico Sur de Costa Rica, el objetivo es dar a conocer a las familias diferentes alternativas de atractivos turísticos así como las capacitaciones que brinda a empresarios del sector. En una labor fuerte de captar la atención de la Región en el área de desarrollo, sostenibilidad turística y amistad con el ambiente.

Participarán instancias como la UNED, la Asociación de Turismo Rural, la Comisión de Turismo Municipal y otros, queremos resaltar las bellezas de Corredores y alrededores con una visión de la Región.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Denia Caballero Sequeira, Secretaria, FEDEMSUR, convocan a Sesión Extraordinaria FEDEMSUR, la cual se realizará el día lunes 14 de mayo de 2012, a las 2.30 p.m. en las instalaciones de las oficinas centrales de FEDEMSUR, en Río Claro Golfito para tratar temas importantes para la federación de Municipalidades de la Región Sur.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Regidora Dobelys Ruiz, no asiste a la sesión de hoy en razón que asiste a esta reunión de FEDEMSUR que la programaron para la misma fecha de hoy.

Se recibe nota de Carolina Fonseca Madrigal, Despacho del Viceministro de la Presidencia, convocan a reunión el próximo miércoles 16 de mayo del presente año en las instalaciones de JUDESUR de la Zona Sur a las 10:00 am. Se tratará el tema de los Juegos Nacionales 2013.

Respecto a esa reunión asisten los Señores Regidores Mainor Castro Aguilar y Jorge Jiménez Sánchez.

Se recibe copia de nota de Karen Porrás Porrás Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL, y Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) quienes trabajan en coordinación para mejorar la planificación y el desarrollo local.

En el marco del convenio entre ambas instituciones para la implementación del “Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización” han unido esfuerzos para realizar los Conversatorios Regionales “La Planificación Municipal y el Desarrollo Local” que tendrán lugar en todas las regiones del país con el objetivo generar espacios de coordinación interinstitucional desde las corporaciones municipales para la planificación cantonal y el desarrollo local participativo.

Por ello invitan a esta jornada con el Ministro de Planificación el Viernes 18 de mayo de 2012, de 10.00 am a 1.00 pm. En el Hotel del Sur, en el cantón de Pérez Zeledón. Su presencia será de gran importancia para alcanzar los fines propuestos. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota de Gilberto Fallas, de MIDEPLAN, manifiesta en nombre de la Dirección Regional Brunca del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, me permito invitarles a reunión con el señor Ministro de Planificación Nacional, Roberto Gallardo, quien se encontrará de visita en la región el día viernes 18 de mayo.

El encuentro con autoridades municipalidades de la Región se llevará a cabo con el fin de abordar temas de interés en torno al desarrollo y fortalecimiento municipal. Dicho encuentro se realizará en el Hotel del Sur el 18 de mayo a partir de las 10.30 am, culminando con un almuerzo a los asistentes. Les rogamos programar esta fecha en sus agendas ya que nos interesa su distinguida participación. Informe de Comisiones:

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES

El Señor Presidente Municipal procede a informar sobre la conformación de las Comisiones de trabajo.

COMISIÓN DE HACIENDA

Nereida Jiménez López
Mainor Castro Aguilar
Dobelys Ruíz Rodríguez
Erick Miranda Picado

COMISIÓN DE OBRAS

William Jiménez Hernández
Mainor Castro Aguilar
Ernesto Pérez Cortes
Dennis Cerdas Sibaja

COMISIÓN DE CULTURA

Esther Anchía Angulo
Alex Saavedra (Comité de la Persona Joven)
Ericka Gómez (Comisión de Turismo)
Marlene Salazar Arias
Nereida Jiménez López
Dobelys Ruíz Rodríguez
Jeily Guerra Potoy

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

Jorge Jiménez Sánchez
Marlen Salazar Arias
Edgar Vásquez Sánchez

ASUNTOS SOCIALES

Aurelia Martínez Ríos
Rosalba Jiménez Cisneros
Edgar Vásquez Sánchez
Ginger Vásquez Sánchez

COMISION DE SALARIOS

Minor Castro Aguilar
Dobelys Ruiz Rodríguez
Ernesto Pérez cortes
Nereida Jiménez López
Jorge Luis Jiménez Sánchez

COMISION DE VIVIENDA

Minor Castro Aguilar
Rosalba M Jiménez Cisneros
Edgar Vásquez Sánchez
William Jiménez Hernández
Abel Gómez Gómez

ASUNTOS DE LA MUJER

Abel Gómez Gómez
Aurelia Martínez Ríos
Nereida Jiménez López
Marlen Salazar Arias
Ana Granados Gamboa
Lidianeth Durán Herrera

COMISIÓN DE JURIDICOS

Mainor Castro Aguilar
Dennis Cerdas Sibaja
Ernesto Pérez Cortes

UNED**COMISIÓN DE AMBIENTE**

Esther Anchía Angulo
Dobelys Ruíz Rodríguez
Rosalba Jiménez Cisneros
Jorge Morgan Moreno
William Jiménez Hernández

COMISIÓN DE TURISMO

Jorge Jiménez Sánchez
Aurelia Martínez Ríos
Abel Gómez Gómez
Ana Granados Gamboa
Jorge Morgan Moreno
Ericka Gómez Gómez

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Dobelys Ruíz Rodríguez
Mainor Castro Aguilar
William Jimenez Hernández

COMISION DE BECAS

Minor Castro Aguilar
Dobelys Ruíz Rodríguez
Edgar Vásquez Sánchez

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores ha tenido conocimiento que de parte de la Federación de Fútbol Sala ha salido una directriz, en el sentido que el Gimnasio del Liceo de Ciudad Neilly, no tiene las medidas necesarias para la práctica de fútbol sala a nivel competitivo, por tanto no se puede usar para eliminatorias en competencias a nivel nacional.

En ese sentido el Concejo Municipal de Corredores por unanimidad, acuerda hacer del conocimiento del ICODER y LIFUTSAL, que en el Cantón de Corredores no contamos con Gimnasios que cumplan con las medidas mínimas por ustedes manifestadas, para llevar a cabo las eliminatorias de la disciplina deportiva de Futsala Masculino (16x26), es por este motivo que manifestamos apoyo total a los atletas de nuestro cantón y les solicitamos que por favor rectifiquen y autoricen jugar las eliminatorias en el Gimnasio del Liceo de Ciudad Neily, con las medidas mínimas de (15x30), consideramos que si calculamos una medida con la otra más bien contamos con más espacio en el terreno de juego por el ustedes requerido.

Por otra parte cabe aclarar que por años ese, es el gimnasio que más se ha utilizado para eliminatorias y finales de diferentes disciplinas deportivas, entre ellas el fútbol sala, sin que se hubiese manifestado la situación que ahora dicen que existe, por tanto si por años ha funcionado sin ningún problema, no logramos entender cual es la diferencia ahora.

Por tanto apelamos a la sana lógica y al sentido común y les reiteramos la solicitud para la rectificación de las medidas, tal como se ha indicado.

Acuerdo N°02: Se acuerda trasladar oficio N°70-2012 DP del Señor Marino Rodríguez Esquivel donde presenta modificación del artículo N°09 de la Subsección I-Licencias Comerciales Permanentes del Reglamento para Licencias Municipales de la Municipalidad de Corredores, al Licenciado Erick Miranda Picado para que lo analice y brinde un informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N°03: Se acuerda nombrar en Comisión al Regidor Minor Castro Aguilar y la Señora Alcaldesa Municipal para que asista a Conversatorio Regional “La Planificación Municipal y el Desarrollo Local” el viernes 18 de mayo del 2012 de 10:00 am a 1:00 pm en el Hotel del Sur en el Cantón de Pérez Zeledón. Se le solicita a la Administración de la Municipalidad se le gire los viáticos respectivos.

Acuerdo N°04: se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Minor Castro y Jorge Jiménez Sánchez para que asistan a reunión el 16 de mayo de 2012, a las 10:00 am, en las instalaciones de JUDESUR de la Zona Sur, para tratar lo relacionado con Juegos Nacionales 2013.

Acuerdo N°05 Se acuerda cursar cordial invitación a la Comisión de Accesibilidad de los cinco cantones de la Región a reunión de capacitación con el Señor Mario Rivera de la Unidad de Discapacitados de la Asamblea Legislativa el próximo 2 de junio del presente año a las 9: a.m.

Acuerdo N°06 Se acuerda elevar a la Contraloría General de la República la denuncia presentada por el Señor Ronal Ruiz, sobre pago de una capacitación por parte del Comité Cantonal de Deportes que no se brindó.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las diez de la noche con diez minutos del día 14 de mayo de 2012, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal